

UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELÍAS BECHARA ZAINÚM

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE MAESTRIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP

2024

CONTENIDO

1. REFERENTE INSTITUCIONAL.....	7
1.1. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINU.....	7
1.2. MISION INSTITUCIONAL	9
1.3. VISION INSTITUCIONAL.....	9
1.4. PRINCIPIOS Y VALORES	10
1.4.1. Principios Institucionales	10
2. REFERENTE HISTORICO DEL PROGRAMA.....	15
2.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15
2.4 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN	16
2.5 OBJETIVOS FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	19
3. DENOMINACIÓN ACADÉMICA.....	20
4. COMPONENTES FORMATIVOS	22
4.2.1 Requisitos y condiciones para que el estudiante pueda cumplir con el plan de estudios	24
4.2.2 Competencias	26
4.2.3 Resultados de aprendizaje	27
4.2.4 Perfil del egreso	30
4.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DISFUSION DEL PLAN DE ESTUDIOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PERFIL DEL EGRESO.....	31
4.4 COMPONENTES PEDAGÓGICOS.....	32

4.5 COMPONENTES DE INTERACCIÓN.....	36
4.5.1 Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa.	40
4. 5.2 INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	48
4.5.3 Flexibilidad curricular	48
4.6 MECANISMOS DE EVALUACION.....	49
5. ORGANIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO	54
5.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	56
5.2 ACTIVIDADES ACADÉMICAS	57
6. DOCENTES DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.....	58
7. POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS	67
7.1. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE CALIDAD.....	67
7.1.1. Políticas de Calidad.	67
7.1.2. Estrategias y metas de calidad	68
7.2. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS ACADÉMICAS	69
7.2.1. Políticas Académicas	69
7.2.2. Estrategias y metas de docencia	70
7.3 POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE PROGRAMA.....	71
7.3.1. Políticas para la investigación.	71
7.3.2. Estrategias y metas para la investigación	72
7.4. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	72
7.4.1. Políticas de Extensión y Proyección Social	72
7.4.2. Estrategias y metas	73

7.5. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE POLÍTICA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS ...	74
7.5.1. Política de Seguimiento a Egresados	74
7.6. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE BIENESTAR	74
7.6.1. Política de Bienestar	74
7.7. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	74
7.7.1. Política de Internacionalización	74

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la fundamentación filosófica, teórica y conceptual del Programa de Fisioterapia de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, en la que se sustentan los derroteros trazados para el logro de las metas y los objetivos propuestos, fruto de una reflexión y debate entre los diferentes actores que conforman el Programa, permitiendo consolidar en su texto los consensos logrados con miras a la excelencia y calidad del accionar de todos y cada uno de sus miembros.

En un primer lugar, el proyecto educativo del Programa se adopta como marco referencial, los fines, objetivos, principios y valores institucionales, que se convierten en el motor de direccionamiento de todos los programas y proyectos concebidos por el Programa de Fisioterapia; posteriormente, se hace un recorrido histórico, la formulación de la misión, visión, valores y principios del Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo propiciando la construcción colectiva de la identidad de todas las personas que lo conforman.

Se describe la denominación del Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo, haciendo alusión a las leyes y decretos que reglamentan el ejercicio de la profesión en el país, así como también se formula el perfil profesional y ocupacional del futuro profesional de la Fisioterapia ofreciendo las posibilidades de direccionar los propósitos de formación hacia el ideal de estudiante que se quiere formar.

El quinto acápite de este documento desarrolla las políticas, estrategias y metas del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo, en los aspectos relacionados con la calidad, academia, investigación, proyección social, internacionalización, bienestar universitario y de gestión y administración de recursos, que sientan las bases para el diseño de programas y proyectos encaminados al logro de las mismas con miras a la excelencia y al liderazgo regional.

En este orden de ideas, se presenta, además, la estructura curricular, el plan de estudio, la definición de los ciclos, áreas, componentes, cursos y créditos que brindan una panorámica general del quehacer pedagógico y formativo contiene estructurado el programa, y que se encuentra ajustado a los lineamientos de la disciplina y las necesidades del entorno local y global.

Por otra parte, documento contiene el desarrollo de las estrategias curriculares, metodológicas, pedagógicas que cimientan las rutas del saber y de construcción de los conocimientos, ajustándose al modelo pedagógico constructivista que vela por la resignificación del proceso educativo en términos del cambio de rol del estudiante y del docente, en el que ambos aprenden fruto de su interacción diaria, en donde no existen recetas mágicas para generar saberes, sino que cada escenario se convierte en mediador de esta construcción propositiva del saber.

En suma, la flexibilidad curricular se convierte para el Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo en la carta de navegación para hacer frente a las nuevas exigencias educativas, fruto de la globalización y la modernización de las instituciones de salud, que reclaman de la academia profesionales más idóneos e integrales, capaces de enfrentarse de forma creativa e innovadora a esos retos y desafíos que se le imponen a diario en su quehacer profesional; así como también, que se muestren sensibles ante las necesidades humanas y contribuyan activamente al desarrollo humano, social y sostenible de la sociedad.

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Con el fin de satisfacer la necesidad sentida de la ciudadanía en áreas liberales de las Ciencias Jurídicas, Sociales y Administrativas, el Dr. Elías Bechara Zainum funda el 17 de Julio de 1974, la Corporación Superior de Córdoba, con los programas de Administración de Empresas, Idiomas y Trabajo Social a nivel técnico intermedio profesional.

En 1984 se transforma en Corporación Universitaria del Sinú, primer Centro de Educación Superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, con el programa de derecho y posteriormente los programas de trabajo social, administración de empresa y lenguas modernas a nivel profesional.

El crecimiento ordenado y planeado, el cumplimiento de todas las normas y procedimientos legales y la administración de recursos con eficiencia caracterizaron los esfuerzos y luchas continuas de su fundador.

El compromiso de responder con una excelente calidad profesoral y de ir interpretando día a día las necesidades del entorno colombiano, llevó a la Corporación Universitaria del Sinú a incursionar en la creación de nuevos programas de Pre y Postgrados y a innovar en el quehacer académico.

En este sentido, la Corporación Universitaria del Sinú, consciente de crear opciones de educación superior, de su responsabilidad en la creación de nuevos espacios de formación, funda en 1985 el Programa de Preescolar; en 1987, el de Contaduría Pública; en 1994, las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y comienza en 1996, uno de los más ambiciosos proyectos, la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual la Corporación Universitaria de Sinú contribuye al desarrollo de la región de Córdoba y cristaliza el sueño de su fundador. Seguidamente, en 1997 inicia los programas semipresenciales en Puerto Libertador y Planeta Rica, con los Programas de Lenguas Modernas y Educación Infantil, adscritos a la Facultad de Educación.

En el año de 1998, abre sus puertas en la ciudad de Cartagena con la Facultad de Ciencias de la Salud y sus Programas de Medicina y Odontología y para este mismo año se crea la primera especialización propia: Gerencia del recurso Humano. Para el año 2000, inicia con seis nuevos programas así: Comunicación Social, Negocios Internacionales, Tecnología en Administración y Banca, Tecnología en Sistemas e Informática y Fisioterapia, para el año 2001 los Programas presenciales de Psicología, Ingeniería Industrial. De esta forma el crecimiento de nuestra institución se ha venido fortaleciendo y consolidando como la institución universitaria de carácter privado más grande de la región que ofrece la mayor diversidad de programas de pregrado y postgrado.

En este orden de ideas, se obtiene mediante la Resolución N° 4973 del 29 de diciembre de 2004 del Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento como Universidad, estableciéndose como nombre Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm. Es así como el día 18 de marzo 2005, se oficializó la entrega de la resolución respectiva, mediante acto académico el cual contó con la presencia de la ministra de Educación Nacional, entre otras personalidades del país y la región.

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, se convierte en el año 2008 en la primera Universidad privada del departamento de Córdoba, que recibe la acreditación de alta calidad en unos de sus programas académicos, tal y como es el caso del Programa de Ingeniería de Sistema de la Información, el cual mediante la resolución 4647 de 21 de Julio.

En el año 2019 El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación otorgar la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, – Casa Matriz, Montería por espacio de 4 años; tal como está expresado en la resolución número 0006197 de junio 13 de 2019.

Finalmente la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, por su constancia, entrega y excelencia de los miembros de la comunidad Unisinuana, obtiene la reacreditación institucional en Alta calidad por 6 años, concedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia mediante la resolución de Acreditación en Alta Calidad Institucional N° 008917 del 29 de Mayo de 2023.

1.2. MISION INSTITUCIONAL

“Es deber de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación del conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa.”

En este contexto, se entiende que la formación integral comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana.

Por su parte, la educación como transmisora de la cultura y de los valores humanos debe ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para este y sus profesores.

1.3. VISION INSTITUCIONAL

Seremos una universidad reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados, con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y del país; interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible que permita la resolución de problemas, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Acreditación institucional, la certificación internacional de los programas académicos acreditados, la apropiada gestión de la tecnología y del conocimiento, la puesta en marcha de programas de maestrías y doctorados, la cualificación de tercer nivel de sus profesores, la movilidad científica y estudiantil y la internacionalización de sus procesos se constituirán en la plataforma estratégica para el cumplimiento de nuestra visión.

1.4. PRINCIPIOS Y VALORES

1.4.1. Principios Institucionales

Los principios que guían el accionar de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum- identifican los elementos y valores que la institución promueve dentro de sus propósitos educativos.

La declaración de principios conjuntamente con su misión representa la decisión fundamental para la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum- convirtiéndose en la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Los principios son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional. Por ende, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica de la institución, constituyéndose en la base de su cultura.

La visión institucional se consolida sobre los siguientes principios:

- **El respeto por las personas:** es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, se debe dar respeto por las personas, sus valores y sus creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento de las exigencias de las responsabilidades mutuas.
- **Valores éticos:** deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.
- **Calidad:** es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructura teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y del país para alcanzar mayores niveles de competencia.

- **Responsabilidad social:** como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante familias y ante la sociedad.
- **Búsqueda del conocimiento y la verdad:** se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber cómo acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia.
- **Desarrollo humano:** cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.
- **Investigación, innovación y creatividad:** formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le planteen en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- **Pertinencia:** hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.
- **Libertad y autonomía:** entendida como la capacidad de autodeterminación, permita al hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la Universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.

- **Liderazgo:** se constituye en parte fundamental de la formación de nuestro educando. Queremos formar hombres con mentas emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que conlleven a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.
- **Gratitud:** es el pilar fundamental de la institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre, es la respuesta espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.
- **Formación integral:** que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y de su familia.
- **Espíritu de equipo:** que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.
- **Igualdad:** en las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- **Elevación cultural y erradicación de la ignorancia:** esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.

Valores.

En la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm- se concibe el SER como un hombre íntegro, sabio y útil a la sociedad a través de su desempeño social.

Los valores que se pretende promover con los programas se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

El sistema de valores comprende siete dimensiones en las que se presentan los valores terminales, que hacen referencia a estados finales idealizados y los valores instrumentales, que hacen referencia a modos idealizados de conducta (Virtudes) que permitirán brindar una

información integral al estudiante y alcanzar el logro de la misión de la universidad y la búsqueda del logro de la Misión de la Universidad y la búsqueda del logro de los valores terminales.

Los valores que servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes (virtudes) y que orientan el desarrollo de habilidades en los estudiantes, buscan afectar las dimensiones: Trascendental, personal, familiar, social, ética, moral y religiosa en que se desarrolla la persona.

Los valores terminales que se pretenden inculcar y desarrollar en los estudiantes tienen como finalidad generar armonía en el individuo, entre el ser y el hacer (identidad), que, a través del querer como maduración en el amor, brindar unas bases para lograr la felicidad y la sabiduría con el otro y para el otro, promover una identidad que lo hagan una persona justa, libre y consecuente con su condición, ubicación y momento histórico (compromiso responsable).

El modo para alcanzar estos valores terminales requiere desarrollar valores instrumentales o virtudes humanas entendidas como una actitud, disposición estable y firme, perfección habitual del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan felicidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El individuo virtuoso es aquel que practica libremente el bien y actúa en consecuencia.

Los valores que se pretenda desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas de la Universidad comprenden:

- **Solidaridad:** por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como fruto la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.
- **Sabiduría:** se fundamenta en el respeto de las leyes naturales, el cultivo del entendimiento y de la imaginación, el desarrollo de la ciencia, el consejo, la prudencia (regla recta de la acción y la fortaleza (firmeza y constancia en el actuar), para actuar en consecuencia.

- **Justicia:** que consiste en la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido. Para su desarrollo se requiere cultivar la fortaleza(asegura la firmeza y la constancia), la prudencia(regla recta de la acción que dispone a la razón práctica, a discernir en toda circunstancia lo mejor y elegir los medios rectos para realizarlo, el hombre cauto medita sus pasos) y la templanza como actitud que modera la atracción de los instintos y procura el equilibrio; facilita el dominio de la voluntad sobre estos y mantiene los deseos en el límite de la honestidad con moderación, sobriedad y piedad.
- **Libertad:** como capacidad y facultad natural permitirá al estudiante actuar en consecuencia con su parecer, por lo que es responsable de sus actos. El desarrollo de una conciencia moral (Entendida como un juicio de la razón por el que la persona reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho. La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza), es la esencia de la autonomía.

La libertad actuada en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, **identidad** y le permitirá dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura.

Las habilidades derivadas de estos valores instrumentales constituyen los pasos mentales para el desarrollo de las virtudes y con estas de las capacidades o valores.

Como su nombre lo indica, valor implica valoración y este cambio, luego, los valores pueden cambiar, de allí el intento por la búsqueda y construcción de valores universales y absolutos que pretendemos abarcar en los lineamientos curriculares de la universidad a través de la docencia, investigación y servicio de proyección social, funciones básicas de la universidad contemporánea que este inmersa dentro de los valores humanos y explícitos en la misión de la universidad dentro de un proyecto de nación y cultura, que pensamos requiere el país para que sea viable.

2. REFERENTE HISTORICO DEL PROGRAMA

2.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con base en la Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y teniendo en cuenta el DECRETO No. 1330 de Julio 2019, emanado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN), se presenta este documento según el cual se solicita ante el MEN el Registro Calificado del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con Resolución Rectoral xxxxxxxxx. El cual estará adscrito a la facultad de Ciencias de la salud de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm (EBZ).

Fundamentados en las CONDICIONES PARA OBTENER EL REGISTRO CALIFICADO, las cuales están tipificadas en el CAPÍTULO II del DECRETO No. 1330, es estructurado y presentado el documento, que sigue rigurosamente las directrices y políticas institucionales, acordes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), comprometido también con la praxis de la misión institucional, que respalda la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura, en busca de la verdad y generación del conocimiento.

Por otra parte, siguiendo los lineamientos de la filosofía de la Universidad del Sinú – EBZ, lo consignado en este documento no será un producto académico-administrativo terminado, sino por el contrario, se constituye en un punto de partida de un programa académico de posgrado que velará por el mejoramiento continuo permanente de sus procesos.

Con la obtención del Registro Calificado del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, la Universidad del Sinú – EBZ podrá seguir dando continuidad a su quehacer institucional, el cual, además de estar llamado a ser de la más alta calidad, permitirá contribuir en la formación profesional de la Región Caribe Colombiana.

2.2. MISIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Maestría de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad del Sinú desde su formación integral, formal, tiene la finalidad de proporcionar al país magísteres idóneos, humanista, críticos, tolerantes, líderes, con capacidad investigativa y conocimiento de su entorno político–social procurando el bienestar laboral del individuo, la familia y las instituciones.

2.3 VISIÓN DEL PROGRAMA

Ser reconocido a nivel internacional, nacional, regional y local, por su calidad en la formación de Magísteres en Seguridad y Salud en el Trabajo a través del fortalecimiento en las áreas de docencia, gestión académica, investigación, vinculación, extensión de servicios, y difusión de la seguridad y salud en el trabajo; dirigida a atender las necesidades de formación y actualización de sus egresados, y a satisfacer las demandas del sector educativo, social y empresarial como factor de transformación de la salud laboral regional, nacional e internacional.

2.4 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN

Los principios y propósito de formación en los cuales se soporta la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, acorde con los lineamientos comprendidos en la misión para una formación integral, que comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana; y en cuanto la educación como transmisora de la cultura y de los valores humanos deber de ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para éste y sus profesores.

La Maestría, está orientada mediante su estructura curricular a la formación y perfeccionamiento de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo sociocultural y liderazgo

profesional, con capacidad de construcción y renovación de conocimiento a partir de situaciones problemas, así como el desempeño éxito en el mundo globalizado.

Principios

- **Responsabilidad social:** Expresada en el compromiso que el programa de Fisioterapia tiene con la sociedad, la región y el país por lo cual orienta sus esfuerzos hacia el diagnóstico y solución de las problemáticas que repercuten en la calidad de vida de las comunidades, respetando los principios culturales, raciales, sociales y éticos y demostrando un profundo sentido de pertenencia con la profesión.
- **La Interdisciplinariedad:** En atención a que la generación de conocimiento contribuye a mejorar la calidad de vida y producción de bienestar, el programa de fisioterapia procura que las actividades académicas de investigación, extensión y proyección social se compartan con otras disciplinas
- promoviendo un desarrollo conjunto de las profesiones de forma que integre diversas dimensiones de los saberes contribuyendo a una formación integral.
- **La Calidad:** es la mejora continua del conocimiento y de la formación integral del profesional para el servicio de la sociedad.
- **Investigación, extensión y Proyección Social:** procesos importantes y fundamentales en la formación de fisioterapeutas como profesionales del área de la salud, es la manera como se mantienen en contacto directo con la comunidad aportando bienestar y calidad de vida

Valores

- **Respeto.** Las actividades inherentes al ejercicio de la fisioterapia imponen un profundo respeto por la dignidad de la persona humana y por sus fueros y derechos individuales, sin distingos de edad, sexo o nacionalidad ni de orden racial, cultural, económico, político o religioso.
- **Legalidad Científica.** Las formas de intervención que se utilicen en desarrollo del ejercicio profesional deberán estar fundamentadas en los principios científicos que

orientan los procesos relacionados con el movimiento corporal humano que, por lo mismo, constituyen la esencia de la formación académica del fisioterapeuta.

- **Responsabilidad.** La actividad pedagógica del fisioterapeuta es una noble práctica que debe ser desarrollada transmitiendo conocimientos y experiencias al paso que ejerce la profesión, o bien en función de la cátedra en instituciones universitarias u otras cuyo funcionamiento esté legalmente autorizado. En uno y otro caso, es deber suyo observar los fundamentos pedagógicos y un método de enseñanza que se ajuste a la ética profesional; por esa razón el programa debe velar por la capacitación y la actualización permanente de los fisioterapeutas identificando individualmente o en su conjunto el avance del desarrollo profesional.
- **Autonomía.** La autonomía e independencia son fundamentales para la formación integral de los profesionales de la Fisioterapia, haciendo posible la expresión y formación científica, social y humanística del ser.
- **Solidaridad.** Se fundamenta en la participación y responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad que hacen parte del programa y de la institución. Se sustenta en el trabajo en equipo como el marco más productivo para plantear iniciativas, resolver conflictos, analizar problemas, formular y aplicar planes de mejoramiento.
- **Ética.** Es deber del fisioterapeuta prestar servicios profesionales de la mayor calidad posible, teniendo en cuenta los recursos disponibles a su alcance y los condicionamientos de diverso orden existentes en el medio dentro del cual desarrolle su actividad. De igual manera, la participación del fisioterapeuta en cualquier tipo de investigación científica que involucre seres humanos deberá ajustarse a los principios metodológicos y éticos que permiten el avance de la ciencia, sin sacrificar los derechos de la persona.
-

2.5 OBJETIVOS FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Formar profesionales integrales capaces de incorporar a su desempeño los conocimientos, las habilidades y actitudes en favor de la prevención, promoción e intervención en Seguridad y Salud en el Trabajo, en un contexto globalizado, mediante la aplicación de los aspectos conceptuales y metodológicos propios de cada disciplina.

Objetivos específicos

- Fomentar el desarrollo del trabajo multiprofesional, interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial para abordar la problemática de las condiciones de trabajo y de salud y el establecimiento de estrategias que permitan brindar una atención integral.
- Formular políticas, programas y proyectos que redunden en beneficio de la salud laboral, de forma conjunta con el Gobierno Nacional, las instituciones privadas, el sector público y organismos internacionales.
- Integrar sistemas de gestión existentes y futuros, con el fin de permitir el desarrollo sostenible, la calidad de los productos y procesos y la seguridad y salud ocupacional de los ambientes de trabajo.
- Diseñar, administrar y evaluar planes, programas y proyectos de atención en Salud Ocupacional para el sector público y privado.
- Desarrollar, fortalecer una actitud y habilidades de responsabilidad individual, grupal, social y de liderazgo efectivo como actor del Sistema de Riesgos Laborales.
- Fomentar estrategias de intervención efectivas que den respuestas a las necesidades reales de la población trabajadora en materia de prevención de riesgos laborales, con miras al fomento de una cultura preventiva en todos los niveles que finalmente se refleje en el bienestar calidad de vida de los trabajadores.

3. DENOMINACIÓN ACADÉMICA

La Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- ofrece el Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual presenta las siguientes características.

Institución:	Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm
Nombre del programa	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo
Título que otorga	Magister en Seguridad y Salud en el Trabajo
Ubicación del programa	Montería
Institución Acreditada (No. y fecha de resolución)	No. 008917 del 29 de mayo de 2023.
Nivel del Programa	Maestría
Norma Interna de Creación. (número, fecha e instancia que la expide)	
Modalidad	Presencial
Créditos	40 créditos
Número de estudiantes primer curso	20
Duración estimada del programa	Tres semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Campo Amplio	Servicios
Campo Específico	Servicios de Protección
Campo Detallado	Salud y Seguridad Ocupacional
Núcleo Básico de Conocimiento	Salud
Orientación del programa	Profundización
Observación de la radicación	Programa Nuevo. Solicitud de registro calificado del programa.
Dirección	Cra1w Numero 38-153 Barrio Juan XXIII
Teléfono	(604) 7840340
Costo de la Matrícula	\$30.000.000 total y \$10.000.000 semestral

El programa que se somete a registro calificado nace a través de Resolución Rectoral ##### y adopta la denominación de **Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo**, bajo la modalidad de profundización, adscrito a la Facultad de Ciencias de la, de acuerdo con la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, por la cual se establecen los requisitos y procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de seguridad y salud en el trabajo.

La denominación es coherente con el título al que aspira obtener el estudiante que elija este programa ofrecido por la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, en la medida que el currículo de este corresponde a los parámetros establecidos para el nivel posgradual en el país y a nivel internacional.

El Programa brinda una sólida formación en las competencias necesarias y los resultados de aprendizaje en la reflexión, acción y búsqueda de soluciones a situaciones y problemas en contextos específicos. Por consiguiente, se organizó el plan de estudios que tiene como objetivo formar profesionales cualificados con competencias en diseñar, implementar, dirigir, evaluar procesos y servicios en riesgos laborales, en el sector educativo, en el sector empresarial y como empresario independiente.

En el presente documento, el diseño curricular que se adopta, tiene las características del programa que refleja la correlación de los contenidos que se imparten en la formación profesional del Magister en Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando establecer una estructura curricular como un ejercicio académico y sistemático dirigido estratégicamente al aprendizaje de las áreas afines a la ciencia de la Seguridad y Salud, bajo un plan de estudio dinámico y flexible acorde a los cambios del entorno local, nacional e internacional.

El perfil del egresado de la Maestría de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm es coherente con la denominación, dado que se caracterizará por analizar, diseñar, dirigir, evaluar Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para el sector empresarial público y privado, dando las soluciones con enfoque multidisciplinario, así mismo

tiene en cuenta los principios éticos y morales, participa en la toma de decisiones en las empresas para gestión de los riesgos y /o peligros y genera innovación en la seguridad y salud

4. COMPONENTES FORMATIVOS

La estructura curricular del plan de estudios propuesto por el Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum para la solicitud de registro calificado se fundamenta en la integralidad, interacción, flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, internacionalización, pertinencia social, científica, enfoque investigativo, y tiene en cuenta las tendencias globales para el desarrollo de la educación superior.

El propósito principal de este plan de estudios es la Formación del estudiante, brindando herramientas que garanticen la obtención de las competencias y los resultados de aprendizaje requeridos para un óptimo desempeño en un contexto determinado.

El plan de estudio está constituido por 16 asignaturas que equivalen a 40 créditos, distribuidos en 38 créditos obligatorios y 2 electivos, con 480 horas de trabajo directo, 1.440 horas de trabajo independiente para un total de 1.920. Está fundamentado en cuatro (4) Componentes. Las cuales se relacionan a continuación:

Componente de Formación Básica. Está constituida por 2 cursos con 4 créditos, para un 10% del total de créditos del plan de estudios propuesto; tiene diseñados unos ejes conductores del proceso y articuladores de la interdisciplinariedad: estos ejes permiten que el estudiante fluya y avance siempre desde lo más sencillo, a lo más complejo en forma gradual y concentrando su atención y apropiación del conocimiento con estos ejes. Los cursos integran varios saberes y ciencias básicas que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional. Los cursos de esta área facilitan la apropiación del conocimiento de los principios fundamentales y científicos de las áreas básicas del plan de estudios.

Componente de Formación Profundización: Está constituida por 9 cursos con 26 créditos, para un 65% del total de créditos del plan de estudios; está conformada por los cursos que hacen

referencia a los campos del conocimiento y de prácticas propias y específicas de la maestría, de manera que los cursos de esta área incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva disciplinar y profesional.

Componente de Investigación: Está constituida por 3 cursos con 6 créditos, para un 15% del total de créditos del plan de estudios. Esta área está integrada por cursos que le permiten al estudiante abrir rutas curriculares de énfasis o profundización en un campo particular de las disciplinas o profesiones y están relacionadas con líneas de investigación.

Componente de Formación Complementaria. Está compuesta por 2 cursos con un total de 4 créditos que corresponden al 10% del total de créditos del Programa.

Esta área presenta asignaturas que están transdisciplinariamente en el currículo. Constituyen los cursos que además de contribuir al desarrollo de competencias profesionales, permiten al estudiante ampliar la formación integral en el campo socio humanístico, cultural (estético – ético – científico) y del contexto de actuación y desempeño.

Tabla N°1. Distribución del Plan de Estudios

	CURSO – MODULO ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			AREAS O COMPONENTES DE FORMACION DEL CURRICULO				NUMERO BASICOS DE
					HORAS DE TRABAJO	HORAS DE TRABAJO	HORAS DE TRABAJOS TOTALES	BÁSICA	ESPECIFICA	INVESTIGA	COMPLEME	
1	Seguridad y Salud en el trabajo I	4		4	48	144	192		4			20
2	Gestión del Riesgo	3		3	36	108	144		3			20
3	Epidemiología Ocupacional	2		2	24	72	96	2				20
4	Bioética	2		2	24	72	96	2				20
5	Electiva I		2	2	24	72	96				2	20
6	Seminario de investigación	2		2	24	72	96			2		20
		13	2	15	180	540	720	4	7	2	2	
SEMESTRE 2												
7	Seguridad y Salud en el trabajo II	4		4	48	144	192		4			20
8	Medicina del Trabajo	2		2	24	72	96		2			20
9	Ergonomía	2		2	24	72	96		2			20
10	Bioestadística	2		2	24	72	96			2		20

11	Electiva II		2	2	24	72	96			2	20
		10	2	12	144	432	576		8	2	2
SEMESTRE 3											
12	Seguridad y Salud en el trabajo III	4		4	48	144	192		4		20
13	Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	3		3	36	108	144		3		20
14	Psicosociología del Trabajo	2		2	24	72	96		2		20
15	Auditoría SG-SST	2		2	24	72	96		2		20
16	Trabajo de grado	2		2	24	72	96			2	20
		13		13	156	468	624		11	2	0
	TOTAL, NUMERO DE HORAS				480	1440	1920				
	TOTAL, PORCENTAJE HORAS				25	75	100				
	TOTAL, NUMERO DE CREDITOS DEL PROGRAMA	36	4	40				4	26	6	4
	TOTAL, PORCENTAJE CREDITOS	90	10	100				10	65	15	10

4.2.1 Requisitos y condiciones para que el estudiante pueda cumplir con el plan de estudios

La posible trayectoria de los estudiantes de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo en su proceso formativo es la siguiente:

- Una vez el estudiante se encuentre admitido y matriculado puede empezar a desarrollar los cursos del plan de estudio.
- Inicia su proceso formativo con los cursos de primer (I) semestre, el cual para aprobarlos debe obtener una nota igual o superior a 3,5 de acuerdo al Artículo 51 del reglamento de Postgrado de y así avanzar sucesivamente hasta cuarto (IV) semestre.
- Para las calificaciones parciales el profesor podrá utilizar la escala que a su juicio sea más conveniente. Para la calificación final se utilizará la escala numérica, de 1.0 a 5.0, aplicando solo dos dígitos, según el Artículo 42 del reglamento de Postgrado.

CINCO PUNTO CERO (5.0): EXCELENTE. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron sobresalientes.

CUATRO PUNTO CINCO (4.5) A CUATRO PUNTO NUEVE (4.9): Muy bueno. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron muy buenos.

CUATRO PUNTO CERO (4.0) A CUATRO PUNTO CUATRO (4.4.): BUENO. El estudiante cumplió bien los objetivos del curso. El aprovechamiento y los objetivos del curso fueron buenos.

TRES PUNTO CINCO (3.5) A TRES PUNTO NUEVE (3.9): REGULAR. El estudiante cumplió con los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron apenas satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales.

TRES PUNTO CERO (3.0) A TRES PUNTO CUATRO (3.4): ACEPTABLE. El estudiante apenas logro demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la materia. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, sin embargo, que repita el curso.

DOS PUNTO CINCO (2.5) A DOS PUNTO NUEVE (2.9): DEFICIENTE. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso. Aunque demostró cierto nivel académico y alguna calidad en su trabajo es forzoso que lo repita. DOS PUNTO CERO (2.0) A DOS PUNTO CUATRO (2.4): MALO. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso.

UNO PUNTO CERO (1.0): Calificación final mínima.

CERO PUNTO CERO (0.0): Calificación mínima aplicada para un estudiante que no se presenta a evaluación.

- El estudiante debe finalizar y aprobar los cuatro (4) semestres académicos con un promedio superior o igual a 3,5 según el artículo 51 del reglamento de Postgrado.

- Una vez completado el programa académico el estudiante está en capacidad de optar el título respectivo mediante el Acto Jurídico denominado GRADO. Para ser presentado por la Facultad el estudiante necesita cumplir con todos los requisitos fijados como estudiante del programa en el cual está matriculado, según el artículo 66 del reglamento de Posgrado, el cual refiere:
 1. Haber cursado y aprobado todas las materias y módulos válidos exigidos por el programa respectivo. Haber obtenido un promedio ponderado total no inferior a tres puntos cinco (3.5).
 2. Haber cumplido con el trabajo práctico y aplicación exigida por el programa.
 3. Cancelar los derechos de grado, exigido por la Universidad y estar a paz y salvo por todo concepto, con la misma.
 4. No estar vinculado en un proceso disciplinario ni encontrarse cumpliendo con una sanción grave.
 5. Cumplir todos los requisitos particulares de cada programa además de los generales, de carácter obligatorio los cuales deberán ser dados a conocer oportunamente.

Con el acto jurídico de Grado, el estudiante finaliza su trayectoria del proceso formativo.

4.2.2 Competencias

Los cambios estructurales por los que atraviesa la sociedad de hoy exigen la concurrencia de profesionales cada vez más competentes que se vinculen de forma adecuada con la sociedad, esto implica que sean buenos ciudadanos y buenos profesionales que actúan en todos los campos de acción relacionados con su disciplina; respondiendo a este imperativo, el programa de Fisioterapia forma profesionales de excelencia académica, dotados de un alto sentido humanístico-ético, innovador y crítico; por lo mismo, plenamente capacitados para actuar como protagonistas de cambios.

La Real Academia Española de la Lengua define el concepto de competencias desde dos perspectivas: la primera referida a competir: “Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo; Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa”. La segunda, relacionada con educación, la define como: “Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”.

Las competencias son producto o resultado de la integración dinámica de diversos tipos de conocimientos y prácticas: saberes, saber hacer y saber ser. En palabras de García, J.: GARCIA GUIDOBRO, “El concepto de “competencias” con su insistencia en que el verdadero saber es el que se expresa en la acción aprendizaje significativo, el que transforma la vida y el mundo, conduce naturalmente a otra exigencia o meta de la educación actual: la consideración creciente que adquieren las competencias sociales”.

Según Maldonado (2003), el termino Competencias se refiere a:

“Un conjunto sistémico que integra componentes cognitivos, motrices y actitudinales. Más aún, una competencia es un sistema que integra lo cognitivo, lo ideológico - valorativo y lo procedimental, pero integra también al contexto no como componente agregado sino como factor regulador y situacional que permite al sujeto derivar en estado de alerta para reorientar la acción.

Para ser competente no basta con saber hacer, se requiere saber ser y actuar holísticamente como sujeto que hace parte y se integra a esa realidad que queremos comprender. De esto se trata cuando pensamos en las competencias fundamentales para la vida y de cada ser humano.

4.2.3 Resultados de aprendizaje

El programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Sinú, se acoge al decreto 1330 de 2019, que define resultado de aprendizaje como: “declaración expresa de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa

académico”. Los resultados de aprendizaje se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados propuestos en el programa, a partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos formativos y curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo (Jerez, 2012) (Universidad del Desarrollo Centro de Desarrollo de la Docencia, 2014).

De acuerdo con el modelo pedagógico y el enfoque curricular por competencias, se hace necesario definir una taxonomía que permite orientar los procesos implicados en el aprendizaje, así mismo ser un referente conceptual para el diseño y seguimiento de los resultados de aprendizaje. En este contexto la Universidad del Sinú, acoge la taxonomía revisada de Bloom como pertinente para orientar los procesos de formación y evaluación de los aprendizajes.

La Taxonomía de Bloom como afirma Churches (2008), son modelos que ofrecen herramientas clave para los docentes y sirven para orientar el proceso de diseño de competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos en su formación. Así nos lo explican Bencomo y Fonseca: “Las teorías psicológicas del aprendizaje ofrecen explicaciones sobre el origen del conocimiento y acerca de los procesos lógicos y psicológicos involucrados en el aprendizaje.

De esas teorías derivan modelos educativos, el diseño instruccional y estrategias y técnicas pedagógicas que favorecen el aprendizaje, así como estrategias y técnicas evaluativas particulares y con bases científicas” (Bencomo y Fonseca, 2011:73). Fue en el año 1956 cuando Benjamín Bloom, psicólogo cognitivista que trabajaba en la Universidad de Chicago, publicó su conocida taxonomía de Objetivos Educativos, atendiendo a diversos dominios.

En su modelo Bloom consideró que el dominio cognitivo encajaba y servía para comprender el proceso que llevaba al aprendizaje. Este dominio categorizaba y ordenaba habilidades de pensamiento y, en consecuencia, objetivos de aprendizaje para trabajar en el desarrollo y maduración del pensamiento. La propuesta fue un continuo que partía de habilidades de pensamiento de orden inferior e iba hacia habilidades de pensamiento de orden superior.

Bloom describe cada categoría como un sustantivo y las organiza en orden ascendente, de inferior a superior: Conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Su taxonomía siguió el proceso que entonces se consideraba ocurría en el pensamiento: el sujeto

no puede entender un concepto si primero no lo recuerda y de manera similar, no puede aplicar conocimientos y conceptos si no los entiende (Churches, 2008).

Esta taxonomía ha tenido algunas variaciones, propuestas por algunos de los discípulos de Bloom, tal es el caso de Anderson y Krathwohl, (2001) quienes para la fecha propusieron algunas modificaciones en el sentido de extrapolar la categoría del “conocimiento” e incorporaron la acción de “crear” como habilidad de orden superior del pensamiento.

Anderson et al., (2001) revisaron la Taxonomía en profundidad y publicaron lo que se conoce como la Taxonomía Revisada de Bloom (tabla. 1). Uno de los aspectos clave de esta revisión fue el uso de verbos en lugar de sustantivos para cada categoría y el otro, el cambio de la secuencia de estas categorías dentro de la taxonomía. Asimismo, la diseñaron articulando el dominio psicomotor junto al cognitivo. Es significativo que en su modificación los discípulos extrajeron la acción del “conocer” contemplada por Bloom como una más de las acciones cognitivas, para articularla como eje de toda la taxonomía, asociando todo lo demás con ella, es decir, el aprendizaje de hechos (factual), conceptos (conceptual), procesos (procesual)... al conocimiento. En su modelo revisado el objeto del acto de educar y del pensar es llegar a crear conocimiento nuevo. Por otra parte, esto encaja con el modelo de Sociedad del Conocimiento que en ese periodo se está consolidando (Moraza, 2012).

La taxonomía revisada ha tenido en los últimos años una influencia creciente en los modelos educativos y la enseñanza formal, marcando, entre otros, el ritmo de las competencias digitales del docente y el favorecimiento de un aprendizaje significativo en los estudiantes. Se considera pertinente el uso de la taxonomía revisada de Bloom como marco conceptual institucional para el proceso de formulación, análisis y evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje, dado que va en concordancia con los nuevos estudios de las ciencias cognitivas y las neurociencias que afirman que los procesos de plasticidad cerebral que ocurren cuando se genera el aprendizaje ofrecen una mayor y mejor comprensión de dicho proceso al igual que explica con más exactitud cómo se da el desarrollo del pensamiento productivo o creador. Los estudios acerca de la creatividad también influyen sin duda en este modelo, al situar la acción del crear en la cima del esquema. El modelo de los discípulos de Bloom indica claramente que lo diseñan para un pensamiento creador (o creativo) y no para un pensamiento vertical (De Bono, 1970, 1992; Wallas. 1926; Guilford, 1980); en este mismo hilo de fundamentación aparecen las recomendaciones de la Unesco, en el sentido de que la educación debe favorecer tanto la

formación del saber cómo del ser y el actuar. Aspectos que caracterizan fielmente las concepciones de enseñanza, aprendizaje y formación que se tienen en la Universidad del Sinú.

En coherencia con la normatividad legal vigente, lineamientos institucionales, tendencias de la disciplina, perfil de egreso y requerimientos del contexto; el programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Sinú, ha propuesto un plan de estudios con competencias y resultados de aprendizaje por áreas.

RA 1: Aplica los conocimientos de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo, las principales herramientas administrativas y de calidad, para aportar en la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo con calidad, eficiencia, y efectividad.

RA 2: Diseña, dirige y evalúa sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo para las diferentes actividades económicas del sector público y privado.

RA 3: Diseña e implementar estrategias para investigaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de los eventos que se presenten en las empresas por la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral.

R4: Realiza y aplica las tecnologías de la información y comunicación en las Acciones de promoción y prevención de accidente de trabajo y enfermedad laboral que aporten al mejoramiento de la salud y seguridad en el trabajo, así mismo en la resolución de diferentes situaciones problémicas en el contexto.

4.2.4 Perfil del egreso

El perfil del Egresado en la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainum”, está fundamentado en un plan de estudio donde se enfatiza el desarrollo del saber, saber ser, saber hacer y saber convivir, en este sentido formará profesionales integrales con capacidad de analizar los procesos del Sistema general de Riesgos laborales en el sector de la educación, investigación, empresarial, para atender problemas de las condiciones

del ambiente laboral y de la salud de los trabajadores dando las soluciones con enfoque multidisciplinario, así mismo tendrá la capacidad para el diseñar, dirigir y evaluar de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para el sector empresarial público y privado en la intervención de las condiciones laborales en la población trabajadora para la micro y macroeconomía de la región y del país, proponiendo acciones con impacto de proyección universal; participar el proyectos sostenibles que aporten a la solución de problemas locales, regionales y nacionales por medio de la comprensión de aspectos políticos, culturales, económicos y sociales para asistir en el mejoramiento de la calidad de vida del individuo y sociedad; con capacidad para adaptarse a las demandas del entorno haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación lo que favorece a una visión integral de su profesión; reconocido por su espíritu creativo e innovador.

4.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DISFUSION DEL PLAN DE ESTUDIOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y PERFIL DEL EGRESO

El plan general de estudios es difundido por diferentes medios como página web de la universidad, redes sociales, prensa, radio, boletines informativos, así mismo la Universidad garantiza la disponibilidad de los resultados de aprendizaje se expresan de forma indirecta en la publicación de la misión y propósito de formación del programa. Como parte del mejoramiento continuo y acorde con la nueva normatividad, el programa hará público la relación de resultados de aprendizaje para conocimiento de la comunidad de aspirantes al programa; se realiza en cada periodo académico una inducción a los aspirantes a primer semestre, en la cual se les presenta la estructura curricular; el plan de estudios, se socializa misión, visión, perfil de egreso, además, en el primer contacto con los estudiantes al inicio de cada periodo académico se socializan los contenidos y las guías de curso, que contienen los resultados de aprendizaje. Esta difusión se evidencia con fotos, asistencias, grabaciones institucionales, en cuanto a la socialización de contenidos y guías de curso, se evidencia con actas y asistencias.

4.4 COMPONENTES PEDAGÓGICOS.

En el proyecto Educativo Institucional, la universidad del Sinú se enfoca hacia el aprendizaje, entendido como el proceso de utilización y comisión de las habilidades de pensamientos científico en estrategias para asimilar y acomodar nuevos conocimientos; con el cual se busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional e igualmente, desarrollar herramientas novedosas frente a problemas específicos como perspectiva de intervención practica y puntual.

En este sentido la formación de la Universidad del Sinú ya no es cómo enseñamos sino cómo aprenden nuestros estudiantes y en general cómo aprendemos los seres humanos; en consecuencia, sólo desde allí se comprende y desarrolla la enseñanza correspondiente. El modelo pedagógico propone que a partir de las diferentes problemáticas que se encuentren en el contexto, el estudiante desarrolle las competencias en cada área de formación de cada curso por tanto buscará la pertinencia dentro de las realidades del entorno, por lo cual se deben desarrollar las estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos.

De acuerdo con lo anterior y con el modelo pedagógico, las estrategias didácticas que implementará el programa de Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad del Sinú tienen como propósito la generación de procesos de transformación en los estudiantes, es así como los lineamientos e innovación pedagógica y didáctica están diseñados de forma que permita:

- Formación por competencia integrales (cognitivas, praxiológicas, actitudinales y comunicativas), donde cada curso brinde las realidades del entorno y ofrezca las estrategias que apunten a cumplir con los objetivos.
- El desarrollo de resultados de aprendizaje.

- Motivación para que el estudiante se comprometa con el proceso enseñanza –aprendizaje mediante su propio desarrollo, a través del trabajo formativo, seminarios, talleres grupales, trabajo de investigación y practico entre otros.
- Desarrollo del estudiante de su propia autonomía de aprendizaje, la responsabilidad y la disciplina del estudio.
- Fomento de un pensamiento lógico y racional, crítico y reflexivo.
- Sensibilidad para identificar necesidades del entorno social, la formulación y solución de problemas con espíritu de servicio a la comunidad.
- Apropiación del estudiante del conocimiento en sus cursos, que utilice el razonamiento lógico y el uso comprensivo del saber en los cursos electivos y un nivel de competencias superior en el que el maestrante tenga la capacidad de emitir juicios y desarrollo creativo.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinariamente.

De acuerdo con lo expuesto el modelo pedagógico del Programa, se basa en el constructivismo, el cual busca la creación y generación del conocimiento, reelaboración de la realidad y de los mecanismos apropiados para su abordaje, articulación de la docencia, investigación y extensión como estrategia del mejoramiento continuo del plan de estudio.

Las tendencias de la Educación Superior en el mundo que compartimos institucionalmente, se enmarcan en el desarrollo del conocimiento superando el conflicto entre las visiones desde los diferentes paradigmas de sus lógicas disciplinarias y las formas emergentes de organizar el conocimiento en forma compleja, de manera tal que sea el estudiante quien propicie su propio aprendizaje, con el objetivo de interpretar y resolver las problemáticas sociales en forma creativa, valiéndose de sus competencias cognitivas, axiológicas, Praxiológicas y comunicativas.

Además de los lineamientos para el ejercicio de la docencia, se establecen estrategias para el desarrollo curricular como: la utilización de metodologías que privilegian la investigación desde

la “problematización” de los hechos, fenómenos o eventos en el contexto de cada campo de formación, apropiación desde la investigación, del diálogo de saberes con otras disciplinas, que permita visiones y lecturas, respuestas y propuestas desde otras perspectivas y construir proyectos comunes para prever un nuevo país desde el esfuerzo colectivo, ampliación de la gama de posibilidades de formas y caminos para acceder al conocimiento utilizando diferentes esquemas, materiales, estrategias y metodologías, lo cual permite la diversificación de los espacios pedagógicos o contextos de aprendizaje que favorezcan el contraste y la visión de múltiples perspectivas ajustadas a los intereses y necesidades de los estudiantes y del desarrollo del conocimiento, aplicación de estrategias didácticas en los aprendizajes, reflexionando sobre el cómo se aprende, afianzando la capacidad de construir aprendizajes autónomos, que faciliten su análisis fuera del espacio del aula, utilización de recursos bibliográficos, informáticos, telemáticos y tecnologías de punta que amplíen las posibilidades de acceder al conocimiento global, desarrollar la capacidad creativa e imaginativa, facilitar la investigación y las dinámicas de socialización en el aula, orientación sobre los conocimientos teóricos que faciliten la lectura e interpretación permanente de los eventos significativos del aula y los contextos, la construcción de textos explicativos, interpretativos y críticos de las situaciones contextuales, el desarrollo de la capacidad para comunicar oralmente los resultados y conclusiones.

La revolución informática (nuevas tecnologías de la información y comunicación Tics) constituye otro factor que ha acelerado y modificado los procesos de manejo de la información y de las comunicaciones. El desarrollo de estas competencias implica la exigencia de cambios profundos en la pedagogía, nuevos enfoques y otras formas de aprendizaje y enseñanza, modificándose incluso el rol tradicional del profesor y del estudiante. Lo que se espera con la incorporación de las Tics, en la educación superior, es su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación, la dinamización del proceso educativo y, la aceleración de los procesos que buscan desarrollar alternativas pedagógicas y metodológicas que sustituyan o al menos enriquezcan las actuales prácticas educativas tradicionales en muchos casos obsoletas.

El fortalecimiento de la innovación pedagógica y didáctica se evidencia en:

- Utilización de metodologías que privilegian la investigación desde la “Problematización de los hechos, fenómenos o eventos en el contexto de cada campo de formación.
- Ampliación de la gama de posibilidades de formas y caminos para acceder al conocimiento utilizando diferentes esquemas, materiales, estrategias y metodologías, lo cual permite la diversificación de los espacios pedagógicos o contextos de aprendizaje que favorezcan el contraste y la visión de múltiples perspectivas ajustadas a los intereses y necesidades de los estudiantes y el desarrollo del conocimiento.
- Aplicación de estrategias didácticas en los aprendizajes, reflexionando sobre el cómo se aprende, afianzando la capacidad de construir aprendizajes autónomos que faciliten su análisis fuera del espacio del aula.
- Utilización de recursos bibliográficos, informáticos, telemáticos y tecnologías de punta que amplían las posibilidades de acceder al conocimiento global, desarrollar la capacidad creativa e imaginativa, facilitar la investigación y las dinámicas de socialización en el aula.
- Material bibliográfico y servicio de biblioteca, sistemas de consultas bibliográficas, página web para divulgación de la información de servicios disponibles, bases de datos, catálogos en líneas, tablas de contenidos de libros y revistas, publicaciones electrónicas, Link de interés, noticias entre otros.
- Biblioteca virtual Eugenio Giraldo Revueltas, que cuenta con más de 100 millones de referencias electrónicas contenidas en base de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional, entre las más consultadas se tiene libros, revistas, informes, multimedias, notas de prensa.
- Medios audiovisuales como: Equipos, video-beam, televisión video grabadoras, DVD, computadores, Hardware, Software.

- Salas de informática, sala inteligente con 20 computadores con procesador inteligente, 4 aulas móviles, salas de biblioteca con 50 computadores.
- Plataformas tecnológicas y ambientes virtuales de aprendizaje como Microsoft teams, Canvas, Moodle, que han sido fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas apoyadas en la virtualidad.
- UNISINU radio, espacio abierto de la comunidad Unisinuana para enseñar, compartir e informar sobre temas de interés local, regional, nacional e internacional.
- Incorporación de estrategias pedagógicas contemporáneas, que se constituyen en los instrumentos por excelencia para el desarrollo de las dimensiones (cognitiva, procedimental, actitudinal- valorativa, expresivo-comunicativa) de las competencias y para lograr desempeños evidenciables, a través, de las actividades de aprendizaje de los estudiantes, así entonces, las estrategias pedagógicas son el medio-instrumento para desarrollar competencias y las didácticas con la táctica para aprender las competencias. Dentro de estas están: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Investigación Dirigida, Enseñanza para la comprensión (EpC), Enfoque Ciencia, tecnología, sociedad (CTS), Temas Transversales (TT), Aprendizaje por proyectos (ApP), (Proyectos de aula, Seminario Investigativo, Tutorías – Mentoría, Metodología de caso, Taller, Panel – Foro, estas actividades y estrategias académicas permiten potencializar el proceso enseñanza-aprendizaje entre el docente y el estudiante, promoviendo el conocimiento y la formación profesional de los mismos.

4.5 COMPONENTES DE INTERACCIÓN

La universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm fortalece la capacidad de aprender en un proceso permanente a lo largo de toda la vida, signada además por una acelerada internacionalización de los sistemas de educación, que propician y facilitan una amplia movilidad científica, docente y estudiantil, consensos en torno a estructuras curriculares, semestres comunes, redes temáticas

de docencia e investigación, acuerdos de competencias genéricas y específicas, resultados de aprendizaje, créditos académicos, metodologías y estrategias que se tratan y debaten en programas mundiales y regionales, foros y encuentros de instituciones de educación superior. En el marco de esta reflexión se les da prioridad a tres elementos básicos como son: la cultura, la ciencia y la Investigación, los tres íntimamente ligados permiten asumir el debate permanente que da trascendencia y rigor a la academia en su proceso de búsqueda de sentidos y significados.

La universidad del Sinú Elías Bechara Zainum cuenta con la política de extensión y proyección social, aprobada por el Consejo Superior de la Universidad en sesión, realizada el 28 de abril de 2017. En ella se concibe que la extensión es una función misional y sustantiva de la Universidad, que establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella. La extensión y la proyección social, como función sustantiva de la Universidad del Sinú, se concibe como una política institucional de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, que vincula y dinamiza la investigación y la formación, asegurando la participación de la Universidad en el ámbito político y social, mediante su contribución a la solución de problemas de orden local, regional y nacional. Es además, una función que pone en contacto a la universidad con la comunidad circundante, y es, en esencia, un medio de educación permanente, de transmisión, recreación de la cultura, fomento de las artes, y promoción de valores del espíritu humano. La proyección Social se refiere a los programas, proyectos y actividades que se desarrollan y financian total o parcial con recursos de la Universidad la cual aporta su conocimiento, en concordancia con sus posibilidades presupuestales, recursos humanos, tecnológicos y logísticos, orientados hacia los grupos humanos y las comunidades en estado de vulnerabilidad, que requieren la atención de la Universidad en proyectos de carácter asistencial y productivo.

- La internacionalización de la educación superior es entendida como uno de las más importantes y coherentes respuestas de la academia al fenómeno llamado globalización. En este contexto, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - tiene como uno de sus ejes estratégicos para la

formación de profesionales que respondan a las exigencias de la sociedad globalizada, la internacionalización, porque crea escenarios en el que convergen diferentes culturas alrededor del conocimiento. La internacionalización es desarrollada por la oficina de relaciones internacionales (ORI), a través de la gestión de convenios con instituciones de calidad y las alianzas con diferentes redes globales, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum fomenta el desarrollo cultural y académico de sus estudiantes y docentes, brindándoles diferentes opciones para realizar procesos de internacionalización, y abre sus puertas para recibir invitados nacionales e internacionales. Además, la universidad organiza y actualiza sus planes de estudio tomando como referencia las tendencias y el estado del arte de las disciplinas promoviendo la interacción con programas en el país y en el exterior.

- La universidad del Sinú Elías Bechara Zainum cuenta con una política de Bienestar, operativizada a través de la oficina de Bienestar Universitario, que promueve la formación integral a través del desarrollo social, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de todos los actores de la comunidad académica, propiciando espacios de fortalecimiento de las dimensiones del ser humano a través de las áreas de desarrollo humano, deporte y recreación, cultura, promoción socioeconómica y salud, que permiten la participación de todos los actores en eventos de intercambio cultural, deportivo, música, danza, grupo de teatro, escuela Bellas Artes, escuela de música Saray Castilla de Bechara.
- La universidad del Sinú Elías Bechara Zainum cuenta con una política para la investigación, estableciendo mecanismos de comunicación que le permite consultar al sector productivo y la sociedad en general para dar respuesta a las necesidades del país en los campos del saber, ciencia y tecnología, a través de la gestión del conocimiento y fortalecimiento de la comunidad académica científica para enlazar con diferentes actores sociales y económicos de la región. En lo referente a la investigación formativa, se concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo y estrategia cognitiva para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo, en tal sentido, desde el contexto de los diferentes cursos en cada disciplina permite el espacio para la reflexión desde los problemas de la realidad

contextual y propicia la articulación de las didácticas de formación en metodologías de la investigación, de tal manera que la investigación sea una acción, innovación, emprendimiento, liderazgo y desarrollo.

- Seguimiento e impacto de los egresados: La Universidad del Sinú Elías Bechara se proyecta hacia la comunidad mediante programas especiales realizados por los egresados en la búsqueda de su interrelación con la sociedad, además, propicia la participación de estos en las transformaciones curriculares de los programas académicos, publica estudios de mercado laboral y ocupacional de sus egresados, apoya la creación y el fortalecimiento de asociaciones de estos.

La formación en una segunda lengua y fortalecimiento de la lengua materna es otro interés permanente de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, para ello crea escenarios de interacción entre estudiantes de las diferentes disciplinas y profesores, en la realización de niveles de Inglés y cursos de español.

En este sentido, la propia concepción del programa es de por sí interdisciplinario y responde a las tendencias del mundo actual donde es difícil señalar fronteras de actuación profesional por la interrelación cada vez más acentuada entre las distintas ramas del saber. El participante de la maestría requiere y le corresponde asumir una actitud de liderazgo hacia el trabajo y desarrollo de proyectos multidisciplinarios, pues es quien por su formación y en ejercicio le corresponde coordinar grupos de trabajo conformados por personas de diferente profesión y de distintos niveles de formación. Así mismo la proyección de docentes para la maestría se caracteriza por la gran diversidad en las diferentes áreas de conocimientos en las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Jurídicas y Educación, Ciencias Humanas, Arte y Diseño, Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y Ciencias de la Ingeniería.

De la misma manera teniendo en cuenta la política de extensión y proyección social, el programa de maestría orienta a establecer una interacción y un diálogo permanente con la comunidad que permita la inserción real a partir de la articulación con la docencia y la investigación, en este sentido desde los diferentes convenios con los que cuenta la institución los estudiantes podrán

seleccionar aquellos centros de prácticas más acordes con sus preferencias e intereses de investigación, así mismo la posibilidad de realizar movilidad académica.

La flexibilidad de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, entendida como la oportunidad que tiene el estudiante de diversificar su formación de acuerdo con sus propios intereses, desde su enfoque curricular busca cumplir la identidad de la formación.

El programa cuenta con (6) créditos electivos en el componente específico o de profundización, los cuales permiten al estudiante seleccionar aquellas temáticas que sean de su interés, Igualmente los estudiantes podrán seleccionar aquellos centros de prácticas más acordes con sus preferencias e intereses de investigación. Así como también en el componente investigativo se desarrollan los módulos de seminarios investigativos y trabajo de grado donde los estudiantes tienen la opción de escoger la temática y director de acuerdo con sus preferencias y optar por alguna de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación ENFISINS o los grupos de apoyo GNOCIX, ARQUNIDOS y CUS, Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho, con los cuales se trabajará de manera interdisciplinaria desde sus líneas.

4.5.1 Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa.

La Organización Mundial de la Salud (OMS)¹ define la salud como “un completo estado de bienestar en los aspectos físicos, mentales y sociales” y no solamente la ausencia de enfermedad. Esta definición forma parte de la Declaración de Principios de la OMS desde su fundación en 1948. En la misma declaración se reconoce que la salud es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, y que lograr el más alto grado de bienestar depende de la cooperación de individuos y naciones y de la aplicación de medidas sociales y sanitarias.

¹ Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible: http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf.

28. Comisión Internacional de Salud Ocupacional. Código internacional de ética para los profesionales de la salud ocupacional, 2002 [citado: 12 Mar 2007]. Disponible en: http://www.icohweb.org/core_docs/code_ethics_spanish.pdf.

Hablar de la Epistemología en la Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, nos ubica en un contexto internacional en donde la Salud Ocupacional está considerada a nivel mundial como un pilar fundamental en el desarrollo de los países; Los objetivos de la salud ocupacional se definieron por primera vez en 1950 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ² , con base en la definición de salud realizada por la OMS en 1946. Posteriormente, los objetivos de la salud ocupacional fueron actualizados en 1995 por el Comité Conjunto de Salud Ocupacional OIT/OMS, quedando la definición como sigue:

La salud ocupacional debe enfocarse a la promoción y mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; la prevención de daños a la salud causados por sus condiciones de trabajo; la ubicación y mantenimiento de trabajadores en un ambiente de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas; y, para resumir, la adaptación del trabajo al hombre, y de cada hombre a su tarea³.

En este concepto se destacan elementos importantes como el mantenimiento y promoción de la salud de los trabajadores y sus capacidades, el mejoramiento del ambiente laboral, y aquellas acciones propias de la tarea que condujera a la seguridad y salud en el trabajo.

En Colombia, el campo de la salud ocupacional hoy día Seguridad y Salud en el Trabajo, abarca temas como la promoción y la prevención de los accidentes en el trabajo, los trastornos relacionados con la tarea, incluyendo las enfermedades laborales y todos los aspectos relacionados con las interacciones entre el trabajo y la salud.

Es importante mencionar la influencia directa que la salud ocupacional tiene por los acontecimientos económicos, políticos y sociales, haciendo referencia a la población más vulnerable que se ve afectada en forma desproporcionada, debido a que son los que tienen

³ María de los Ángeles Aguilera-Velasco, Doctora en Ciencias de la Salud en el Trabajo. Instituto de Investigación en Salud Ocupacional, Departamento de Salud Pública, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, México Ob cit 1.

trabajos con mínimas garantías prestacionales, más peligrosos y con menor seguimiento; de ahí, que los problemas a los que se tiene que enfrentar la salud ocupacional, hoy día Seguridad y Salud en el Trabajo son complejos, múltiples y variados, la falta de salud ocupacional es un problema de alcance mundial que provoca, de una u otra manera, sufrimiento humano, incapacidades, disminución del tiempo promedio de vida activa, compensaciones materiales y bajo rendimiento en la producción de bienes ⁴.

La salud ocupacional la conforman tres grandes ramas que son: medicina del trabajo, higiene y seguridad industriales. "A través de la salud ocupacional se pretende mejorar y mantener la calidad de vida y salud de los trabajadores y servir como instrumento para mejorar la calidad, productividad y eficiencia de las empresas"⁵

En 1959, en la Resolución 112 sobre servicios de Medicina del Trabajo se acuña el término salud ocupacional (SO)⁶, en 1995, se indica que "el énfasis de la salud ocupacional está orientado al mantenimiento y promoción de la salud de los trabajadores y su capacidad de trabajo, mejorar el ambiente de trabajo y el trabajo mismo y al desarrollo de una cultura de trabajo sano y seguro reflejada en los sistemas gerenciales, los principios de participación, las políticas de entrenamiento y la calidad gerencial del compromiso"⁷. En el nuevo milenio, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), consciente de la estrecha relación entre las condiciones y el medio ambiente de trabajo y la salud y la productividad, introduce la noción de seguridad y salud en el trabajo (SST), entendida como "una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. La salud en el trabajo conlleva la promoción y el mantenimiento del más alto grado

⁴ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Aumenta la productividad laboral con PREVENIMSS en el trabajo. Periodismo electrónico. 2008 [citado: 11 Jul 2008]. Disponible en: <http://www.periodismoelectronico.com/?c=117&a=9828>.

⁵ sistema-de-seguridad-en-el-trabajo.webnode.com.co/base-teórica/

⁶ Betancourt O. Texto para la enseñanza e investigación de la salud y seguridad en el trabajo. Quito: OPS/OMSFUNSA; 1999)

⁷ GOHNET. Boletín GOHNET No 5. Ginebra: GOHNET; 2003.

de salud física y mental y de bienestar de los trabajadores en todas las ocupaciones”⁸. “También se deberían tener en cuenta los posibles efectos en las comunidades vecinas y en el medio ambiente general hacia la gestión integradora de la salud en el lugar de trabajo”⁹.

La seguridad y salud en el Trabajo tratada de forma multidisciplinaria favorece a la protección y al bienestar de los trabajadores para así generar y promover trabajos seguros y sanos. La Seguridad y salud en el trabajo busca también favorecer que los trabajadores lleven vidas social y económicamente productivas y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible; de esta manera la seguridad y salud promueve el enriquecimiento humano y profesional en el trabajo.

Según Romero en 1998, “la seguridad en el trabajo es el proceso mediante el cual la persona desempeña sus Tareas laborales de una manera que protege su integridad Física – Psicológica y la de sus compañeros, así como la integridad de las instalaciones y los equipos de la empresa y del ambiente que lo rodea”¹⁰

El proceso salud-enfermedad está determinado por las categorías de trabajo y clase social según Laurell, 1981, ya que estas dos se encuentran vinculadas entre sí y pueden influir de forma positiva o negativamente en la salud de las personas, convirtiéndose en un proceso con carácter bidireccional.

Rodríguez y Molano, 2012, Hacen referencia que el trabajo, al implicar una producción conlleva a la generación de riqueza y al desarrollo de las organizaciones, sectores económicos y de la sociedad misma¹¹. Marín & Pico, 2004¹² afirman que las condiciones a las cuales se ve expuesto el trabajador en su ambiente laboral implican una serie de factores que determinan su salud y bienestar; factores, que están relacionados con el proceso de trabajo, sus formas de organización

⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sistema de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua. Ginebra: OIT; 2011.

⁹ GOHNET. Bolotin GOHNET No 6. Ginebra: GOHNET; 2003.

¹⁰ Bestatén M. Guardino X. Irazo Y. Piqué T. Pujol I. Solórzano M. Seguridad en el trabajo. Editorial Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ed. 2011.

¹¹ Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación 17 ISBN: 978-84-7666-210-6 – Artículo 1038

¹² Clima Organizacional y su Diagnóstico: Una aproximación Conceptual, García Solarte M 2009. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225014900004.pdf>

y sus elementos objeto de trabajo, medios e instrumentos de trabajo y la actividad de los trabajadores. Además, el trabajo debe ser entendido y abordado como un proceso social, que subyace en la interacción del sujeto/trabajador con otros sujetos y colectivos. Lo anterior implica que el abordaje de la salud de los trabajadores trascienda de la mirada biológica hacia una mirada social y humana.¹³

La Asociación Internacional de la Seguridad Social y la Seguridad y Salud en el Trabajo (AISS) 2008 en su Declaración sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, señala que la salud y la seguridad tiene un impacto positivo en las condiciones laborales, la productividad y el desarrollo económico y social, por cuanto se hace indispensable su abordaje en los ambientes de trabajo ya sean formales e informales.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) 2009 ¹⁴ la seguridad humana es un enfoque integral que vincula el espectro de nuevas oportunidades para atender a las amenazas a las que se ve expuesta la persona de forma integrada. Por su parte, la Comisión de Seguridad Humana (CSH), en su informe final Human Security Now, define la seguridad humana como: protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad. ¹⁵

¹³ Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación 17 ISBN: 978-84-7666-210-6 – Artículo 1038

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas (ONU). 65 asamblea General de Naciones. Nueva York: ONU; 2010. Disponible: <https://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/index.html>

¹⁵ Seguridad Humana en América Latina. Disponible: https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad

Parkinson et al. (1982), citados por Conrad (1987), definen la promoción de la salud en el trabajo como una combinación de actividades educacionales, organizacionales y ambientales, diseñadas para apoyar las conductas que conduzcan a la salud de los empleados y sus familias. Implica la educación para la salud y aquellas intervenciones diseñadas para cambiar las conductas de los empleados que lleven a una mejor salud y a reducir los factores de riesgo.

Los beneficios de la promoción de la salud en el trabajo incluyen el aumento en la productividad, el decremento del ausentismo, el incremento en la moral de los empleados –reflejado en la lealtad hacia la compañía, la productividad en la fuerza de trabajo, la rotación reducida–, el incremento de la habilidad para ejecutar y desarrollar tareas de alta calidad, la reducción de costos, el aumento de la satisfacción laboral, y una mejor imagen corporativa.¹⁶

La Carta de Ottawa plantea, en 1986¹⁷, que la promoción de la salud consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. En este sentido, es responsabilidad de las organizaciones orientar las políticas de salud hacia este fin, y propiciar las condiciones a partir de las estrategias de educación en salud, comunicación social en salud, la participación y el empoderamiento, para que los trabajadores y empleados incorporen la salud como un valor y tengan claro que finalmente hay una ética de la responsabilidad individual con relación a la salud.

¹⁶ Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Gómez I. 2007

Disponible: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672007000100011

¹⁷ La Carta de Ottawa 1986. Disponible: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

García,¹⁸ muestran que la práctica de la salud laboral surge como respuesta al conflicto entre salud y condiciones de trabajo, y se ocupa de la vigilancia e intervención sobre las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores. Los principales objetivos de la salud laboral son identificar y eliminar o modificar los factores relacionados con el trabajo que ejerzan un efecto perjudicial para la salud del trabajador, así como potenciar aquellos con un efecto beneficioso para su salud y bienestar.

Bravo & Serrano, 1997¹⁹, La prevención tiene como objetivo evitar o reducir la incidencia y prevalencia de una determinada enfermedad o problema, así como la promoción de una mejor calidad de vida. Desde la perspectiva biopsicosocial, la prevención implica activación y autorresponsabilidad de las personas respecto a su salud. Fomentar el conocimiento y el autocontrol es lo que se conoce como promoción de la salud. Implica una visión holística del ser humano en la que se integren aspectos tales como creencias, ideología, valores, actitudes, cultura, ecología, nivel socioeconómico, factores políticos y el estilo de vida.

En el marco de un proceso de formación, la OMS señaló que: “Los procesos educativos en salud ocupacional dirigidos a las personas que trabajan en los diferentes ámbitos laborales, deberán, en primer lugar, identificar las necesidades de salud ocupacional y los factores de riesgo existentes. Posteriormente, generar cambios de comportamientos, a través de sensibilizar y facilitar la toma de conciencia sobre las condiciones, factores y/o problemas que puedan constituir amenazas a la calidad de vida de las personas que trabajan, desarrollando capacidades

¹⁸ García, A. M., Benavides, F. & Ruiz-Frutos, C. (2000). Salud Laboral. En F. G. Benavides, C. Ruiz-Frutos, C. & A. M. García. *Salud Laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales* (pp. 49-50). Barcelona: Masson.

¹⁹ Bravo, M. & Serrano-García, I. (1997). La psicología preventiva y el apoyo social En G. Buela-Casal, L. Fernandez-Rios & T. J. Carrasco. *Psicología preventiva: avances recientes en técnicas y programas de prevención*. Madrid. Pirámide. Disponible: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4556214&pid=S1657-9267200700010001100006&lng=pt

para el cuidado y autocuidado de la salud, propiciando la identificación de necesidades y de reivindicaciones sobre condiciones favorables para la salud”²⁰

Para lograr lo anterior, las intervenciones educativas que se realicen en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pueden resultar de gran valor para alcanzar todos los ámbitos de desarrollo, de acuerdo con Geibler, “la acción socioeducativa es una acción en el marco del sistema post-capitalista. En ese contexto socioeconómico, la acción socioeducativa se dirige a la demandas y necesidades que se originan a raíz de los problemas que aparecen en torno al proceso de producción y reproducción de nuestra sociedad”²¹.

Los procesos educativos se enmarcan en programas de intervención los cuales diseñados y planificados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, ayudan a promover una cultura de la prevención laboral, y que tiene como finalidad de llegar a todos los destinatarios en la forma correcta y permanente, mejorando la salud de los trabajadores, el ambiente laboral y la productividad, a través del mantenimiento y promoción de la salud de los trabajadores y su capacidad de trabajo, haciendo de los ambiente de trabajo un sitio seguro y saludable.

Las diversas metodologías que se aplican a través de las cuales se realizan las intervenciones socioeducativas en las empresas, permiten obtener soluciones adecuadas a la problemática que se da en la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el sistema de mejora continua el cual permite la planeación, formulación de objetivos, identificación de peligros, acciones de mejora, control y evaluación permanente del sistema.

A nivel de la pedagogía social se orienta hacia la investigación y creación de conocimiento, por un lado, y a la acción social, por otro; es decir, a intervenir en la práctica con vistas a la resolución de problemas. Todo ello sin olvidar que el objeto de estudio de la pedagogía social es la educación social y la acción educativa-social, por lo que asume la complejidad metodológica de las ciencias

²⁰ OMS, OPS. Estrategia de promoción de la salud en los lugares de trabajo de América Latina y el Caribe. Anexo N° 6. Documento de Trabajo. Ginebra: OMS; 2000.

²¹ Geibler A, Hege M. Acción socioeducativa. Madrid: Nancea; 1997. p. 13-6

sociales y humanas²² por lo que se precisa una preparación metodológica adecuada con el fin de no caer en la rutina al realizar una gran variedad de actividades de mejora de la salud y seguridad en el trabajo sin una finalidad concreta. Es importante focalizar siempre la acción social hacia un objetivo educativo concreto de mejora y de cambio personal, grupal o comunitario.

4. 5.2 INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

La Misión institucional expresa como su postulado esencial la formación integral de sus estudiantes; en concordancia con el PEI contiene las políticas de formación integral y el PEP las desarrolla de manera transversal.

Teniendo en cuenta que el hombre es un ser biopsicosocial y cultural, cuyas dimensiones son inherentes a él, se hace imperante desarrollar estrategias académicas y administrativas que favorezcan el cultivo del intelecto, las competencias del Ser desde un eje holístico; por tanto, el currículo del Programa contempla, además, del componente disciplinar, la formación complementaria que garantiza la formación de hombres y mujeres de bien, competentes, capaces de adaptarse y contribuir a la transformación de la realidad social donde se desenvuelven. En coherencia con la filosofía institucional, la estructura curricular del Programa contiene elementos fundamentales para un aprendizaje efectivo, articulado de manera secuencial y coherente reflejado en un plan de estudio con diferentes áreas que fortalecen la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción, competencias básicas, transversales, disciplinares, investigativas, comunicativas, coherentes con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio. Los cursos están distribuidos en las siguientes áreas del saber: área de formación básica, área de formación profesional, área de investigación y área complementaria, con 50 créditos, 20 cursos distribuidos en 4 semestres.

4.5.3 Flexibilidad curricular

La flexibilidad de la Propuesta de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, entendida como la oportunidad que tiene el estudiante de diversificar su formación de acuerdo con sus propios intereses, desde su enfoque curricular busca cumplir la identidad de la formación.

²² Pérez G. Intervención en pedagogía social [Revisión del libro Pedagogía social. Educación social]. Madrid: Nancea; 2003. p. 253-93

El programa cuenta con (6) créditos electivos en el componente específico o de profundización, los cuales permiten al estudiante seleccionar aquellas temáticas que sean de su interés, Igualmente los estudiantes podrán seleccionar aquellos centros de prácticas más acordes con sus preferencias e intereses de investigación. Así como también en el componente investigativo se desarrollan los módulos de seminarios investigativos y trabajo de grado donde los estudiantes tienen la opción de escoger la temática y director de acuerdo con sus preferencias y optar por alguna de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación ENFISINS o los grupos de apoyo GNOCIX, ARQUNIDOS y CUS, Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho, con los cuales se trabajará de manera interdisciplinaria desde sus líneas, a saber:

- Salud Ocupacional y Ergonomía Actividad física
- Discapacidad
- Cuidado y salud familiar
- Salud pública y calidad de vida
- Tecnología e Innovación
- Hábitat, Espacio, Territorio y Ciudad.
- Gestión organizacional
- Creatividad innovación y emprendimiento
- Derecho y Conflictos Sociales
- Entornos Ambientales Sostenibles
- Gestión de Sistemas y Operaciones

4.6 MECANISMOS DE EVALUACION

La Universidad del Sinú concibe la evaluación del currículo como comprensión de la acción de aprendizaje y dominio de competencias, un juicio de comprobación del logro de los objetivos propuestos en los planes curriculares con miras a tomar acciones correctivas o ajustes si se requieren, en una forma continua.

Con relación al Modelo Pedagógico en el Proyecto Educativo Institucional²³, la Universidad del Sinú, se basa en un modelo pedagógico que propone que a partir de las diferentes problemáticas que se encuentren en el contexto, el estudiante desarrolle las competencias en cada área de formación; cada curso por tanto buscará la pertinencia dentro de las realidades del entorno, por lo cual se deben desarrollar las estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos.

La universidad da dimensión a su modelo pedagógico en tres principios fundamentales:

1. Formación integral como principio fundamental de una educación en valores.
2. La cultura de la participación como eje que posibilita la construcción social del conocimiento en forma autónoma.

La dimensión de investigación como estrategia que permite la integración de los contextos y sus significados a las teorías científicas de cada disciplina, posibilitando este encuentro el compromiso social de la vida del aula con la cultural, la comunidad y la construcción significativa de conocimiento pertinentes.

Para lograr los objetivos pedagógicos, el docente deberá preocuparse por desarrollar en sus estudiantes, las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento mediante estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la educación como apoyo a la docencia. En el programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo se favorecerá la aplicación de diversas estrategias pedagógicas entre las que se cuentan:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Investigación dirigida.
- Enseñanza para la comprensión.
- Enfoque ciencia/tecnología/sociedad.
- Temas transversales.
- Aprendizaje por proyectos.

²³ Universidad del Sinú. Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). Serie documentos institucionales No. 7 de políticas Institucionales para la docencia, modelo pedagógico; 26-34

- Seminario investigativo.
- Tutorías - mentoría.
- Metodología de caso.
- Taller.
- Panel – Foro.

La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm contempla dentro de la evaluación del aprendizaje los siguientes aspectos:

- **La dimensión formativa.** Se convierte en un eje que destaca el desarrollo de los sujetos, quienes desde unas metas formativas ejecutan acciones y estrategias para cualificar cada día más sus desempeños, en un proceso autónomo y constructivo de carácter totalmente social.
- **Carácter integral.** Evalúa el proceso en todas sus dimensiones referidas al desarrollo humano del futuro profesional, valora igualmente la apropiación del conocimiento, como el desarrollo del pensamiento (práctico, ético y axiológico).
- **La autoevaluación.** Como forjadora del pensamiento crítico y reflexivo frente a la actuación individual, que hace de la estrategia metacognitiva un camino privilegiado para conocer los aciertos y las dificultades en la tarea de la formación, esta capacidad de mirarse a sí mismo, se complementa con la heteroevaluación del profesor y tutor y, la coevaluación como valoración de pares.

Los mecanismos de evaluación a estudiantes, en el reglamento estudiantil, capítulo 6 Art 27, refiere que los tipos de evaluación para cada materia son evaluaciones cuantitativas y evaluaciones formativas.

- Las evaluaciones formativas tenemos la asistencia y participación en clase, tutorías, asesorías, lecturas complementarias de apoyo, foros, resolución de problemas, portafolios, ensayos, entre otros.

- Las evaluaciones cuantitativas son: El examen objetivo, examen oral, quiz, trabajos dirigidos, trabajos independientes.

Los instrumentos de medición se basan según el reglamento de posgrado, en el cual en su artículo 37 establece: CALIFICACIONES Y APROBACION DE CURSOS: Denomínese calificación la acreditación que el profesor efectúe sobre el trabajo del estudiante en un curso determinado y que para efectos formales se cuantifica dentro de una escala de uno punto cero (1.0) a cinco puntos cero (5.0), con dos cifras significativas, llamándose nota, al correspondiente resultado numérico. Para efectos de las calificaciones, los profesores de cada curso programarán como mínimo dos (2) evaluaciones, que se practicarán con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante el desarrollo del módulo respectivo. Las calificaciones se dividen en dos clases: parciales y finales.

Calificaciones Parciales. Son aquellas que indican el resultado de evaluaciones efectuadas durante un período académico sobre una misma materia o módulo. Podrá optar por la práctica de pruebas orales o escritas, tareas, trabajos, ensayos, exámenes parciales y/o finales o cualquier otro procedimiento que considere medir el aprovechamiento y el esfuerzo de los estudiantes.

Calificaciones Finales. Es el resultado de una interpretación y ponderación de las calificaciones parciales y el examen final hecho por el profesor, a la luz de los objetivos del curso y de acuerdo con las normas establecidas al inicio de los semestres. Corresponde al 100% de las evaluaciones obtenidas en cada asignatura.

Las evaluaciones orales, en las que la actividad del estudiante consiste únicamente en responder las preguntas formuladas por el profesor y que tengan un valor superior al 15% de la calificación de curso, deberán realizarse en presencia de un profesor adicional, quién también deberá actuar como evaluador.

A sí mismo en su Artículo 38: El porcentaje de evaluación, así como los criterios de ésta, serán establecidos por el profesor e informados los estudiantes el primer día de clases, en el programa

del curso. Copia de esta información se remitirá a la facultad y/o departamento, según el caso. En el caso de haber centésimas en las notas de evaluaciones realizadas, se hará una aproximación por exceso o por defecto. No rige para los promedios créditos semestral ni acumulado. Cualquier modificación de los porcentajes asignados a las evaluaciones requiere la autorización del Director de Postgrados o Coordinador del mismo, quien a su vez lo consultará con su Comité de Currículo. En ningún caso un sólo examen puede tener un valor superior al 35%. Se exceptúan de esta disposición los proyectos de grado, las prácticas académicas y los cursos con formato de taller.

Finalmente, en el Artículo 42, muestra la ESCALA DE CALIFICACIONES:

- Para las calificaciones parciales el profesor podrá utilizar la escala que a su juicio sea más conveniente.

- Para la calificación final se utilizará la escala numérica, de 1.0 a 5.0, aplicando solo dos dígitos. CINCO PUNTO CERO (5.0): EXCELENTE. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron sobresalientes. CUATRO PUNTO CINCO (4.5) A CUATRO PUNTO NUEVE (4.9): Muy bueno. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron muy buenos. CUATRO PUNTO CERO (4.0) A CUATRO PUNTO CUATRO (4.4.): BUENO. El estudiante cumplió bien los objetivos del curso. El aprovechamiento y los objetivos del curso fueron buenos. TRES PUNTO CINCO (3.5) A TRES PUNTO NUEVE (3.9): REGULAR. El estudiante cumplió con los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron apenas satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales. TRES PUNTO CERO (3.0) A TRES PUNTO CUATRO (3.4): ACEPTABLE. El estudiante apenas logro demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la materia. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, sin embargo, que repita el curso. DOS PUNTO CINCO (2.5) A DOS PUNTO NUEVE (2.9): DEFICIENTE. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso. Aunque demostró cierto nivel académico y alguna calidad en su trabajo es forzoso que lo repita. DOS PUNTO CERO (2.0) A DOS PUNTO CUATRO (2.4): MALO. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso.

UNO PUNTO CERO (1.0): Calificación final mínima CERO PUNTO CERO (0.0): Calificación mínima aplicada para un estudiante que no se presenta a evaluación.

Así mismo la integración de la Heteroevaluación practicada por el profesor o juicio de expertos con la evaluación de pares en los grupos de trabajo – Coevaluación - y, la Autoevaluación como examen y reconocimiento de la acción propia de aprendizaje. Igualmente, la aplicación de pruebas diversas de naturaleza oral y escrita, uso de didácticas como los mapas conceptuales, mentales, mentefactos. Así también, la aplicación de portafolios, diario de campo, líneas de base y de post-facto.

5. ORGANIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO

La estructura del Plan de Estudios del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo se organiza teniendo en cuenta el sistema de créditos académicos como la medida del trabajo académico del estudiante. De esta manera los créditos nos permiten calcular el número de horas semanales en promedio por período académico de dedicación del estudiante, así mismo el crédito académico se constituye en un mecanismo de flexibilización, de transferencia estudiantil y cooperación institucional.

El programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo propuesto cuenta con 16 asignaturas que equivalen a 40 créditos, distribuidos en 38 créditos obligatorios y 2 electivos, con 480 horas de trabajo directo, 1.440 horas de trabajo independiente para un total de 1.920

El proceso formativo en la Universidad del Sinú se basa en una serie de acciones e interacciones que están mediadas por cada uno de los actores involucrados: estudiantes y docentes, apoyados por la infraestructura física, tecnológica y demás recursos educativos. Todas esas interacciones se explican claramente en los procesos llevados a cabo para que el estudiante aprenda los procesos que utiliza para llegar al conocimiento, empleando las destrezas, capacidades y habilidades necesarias para aprender. Favoreciendo así, a partir de una adecuada estructuración de los contenidos el aprendizaje individual y colectivo. Por tal motivo dentro de las acciones de

mejora para el proceso formativo que desarrolla el Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo es de estrategias de enseñanza – aprendizaje que estimulan los conocimientos previos en el estudiante, lo que conlleva a su participación permanente. Se han diseñado actividades en las cuales los estudiantes deben realizar variados procesos cognitivos que servirán para resolver problemas prácticos establecidos dentro del desarrollo de cada uno de los cursos. En este sentido, las mejoras al proceso formativo no están basadas únicamente en el trabajo realizado por el docente, el cual guía, apoya y retroalimenta el proceso de aprendizaje, sino en lo que el estudiante como elemento esencial de su propio proceso realiza. Visto desde esta óptica como Programa se tiene un lineamiento radical, descentralizar el aprendizaje dado por el docente y priorizar el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo norte está en el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, por tanto, reconocemos a estos como protagonistas de ese proceso. Cuando esto sucede, inexorablemente los contenidos programáticos se convierten en un medio para que el estudiante desarrolle esas habilidades blandas y duras que le permitan su desempeño personal, laboral y social. Se ha disminuido el tiempo de clase expositivo dando prioridad al desarrollo de experiencias de aprendizaje permitiendo que ellos se involucren activamente.

La Universidad del Sinú propende por facilitar al estudiante la construcción del conocimiento, por lo que el docente es el talento humano encargado de estructurar los ambientes que faciliten esa construcción. La universidad provee los espacios locativos y suministra al docente el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades académicas y la atención a los estudiantes que requieran de ese acompañamiento y/o tutorías. Se cuenta con las plataformas virtuales como Moodle y Canvas donde se brindan asesorías apoyado en las nuevas tecnologías.

Tal como lo describe el modelo pedagógico esas actividades académicas son las experiencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, las cuales son diseñadas, seguidas y evaluadas a través del trabajo colaborativo entre el docente y el estudiante, permitiendo con esto dar cumplimiento a los propósitos de formación planteados al iniciar cada curso. Las actividades académicas las debe llevar a cabo el estudiante tanto en el trabajo académico presencial, como en el trabajo de

tiempo independiente. En el trabajo presencial el docente presentará los aspectos teóricos, conceptuales y praxiológicos sobre las asignaciones temáticas de cada curso a través de exposiciones demostrativas y el trabajo independiente corresponde a todas aquellas actividades de estudio, investigaciones, prácticas u otras que el estudiante hará fuera del aula de clase, que serán indispensables para alcanzar los objetivos de aprendizaje, previa orientación del docente.

5.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Dentro de las estrategias pedagógicas encontramos:

- ✓ **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** permite que el estudiante desarrolle un papel activo en el proceso formativo, adopte actitud investigativa y busque soluciones.
- ✓ **Investigación Dirigida:** Orientada a facilitar los procesos de adquisición de los procedimientos científicos.
- ✓ **Enseñanza para la comprensión (EpC):** Consiste en las actividades desarrolladas para poder comprender un fenómeno, es necesario entender cómo se alcanza la solución y sus implicaciones.
- ✓ **Enfoque Ciencia, tecnología, sociedad (CTS):** tiene un carácter crítico y entiende los aspectos tecnológicos y científicos, como productos sociales, permitiendo integrar todos estos componentes en una aproximación más compleja.
- ✓ **Temas Transversales (TT):** Esta aproximación proporciona la oportunidad de la multidisciplinariedad, la cual conjuga varias disciplinas desde un paradigma de complementación.
- ✓ **Aprendizaje por proyectos (ApP), (Proyectos de aula):** permite que cada estudiante ponga en juego sus propias fortalezas, sin depender de una programación estructurada. Tiene una fuerte base constructivista.
- ✓ **Seminario Investigativo:** permite que el estudiante desarrolle numerosas competencias de búsqueda e indagación y genere una sistematización y organización temática propia.

- ✓ **Tutorías – Mentoría:** Consisten en un proceso formativo en los cuales se crean las condiciones para que haya una exploración más profunda o amplia de los fenómenos de interés.
- ✓ **Metodología de caso:** permite observar todas aquellas características que conforman un fenómeno, explorando en profundidad las múltiples relaciones existentes y las particularidades de una situación concreta.
- ✓ **Taller:** Es la forma de integrar diferentes conocimientos y de aplicar aquellas formulaciones o modelos conceptuales los cuales se prueban en un problema particular.
- ✓ **Panel – Foro:** Consiste en una discusión acerca de alguna temática en particular, en el panel o foro, se reúnen un grupo de personas, los cuales tienen conocimiento sobre el tema.

5.2 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las actividades académicas permiten potencializar el proceso enseñanza-aprendizaje entre el docente y el estudiante, promoviendo el conocimiento y la formación profesional de los mismos. Dentro de estas están:

- ✓ Consulta de fuentes
- ✓ Resolución de ejercicios
- ✓ Comprensión de problemas
- ✓ Resolución de guías
- ✓ Formulación de proyectos
- ✓ Elaboración de ensayos
- ✓ Preparación de relatorías
- ✓ Presentación de protocolos
- ✓ Lectura comprensiva
- ✓ Elaboración de memorias
- ✓ Elaboración de mapas conceptuales

6. DOCENTES DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Tabla 1. Perfiles de los profesores del programa

No	Nombre del Profesor	Tipo de Vinculación	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año (1)	Competencias pedagógicas	Competencias tecnológicas	Investigación
1	Cindy Carriazo Diaz	Tiempo completo	Maestría en Administración y planificación educativa, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. Fisioterapeuta.	Sistemas de gestión del aprendizaje Resultados de aprendizaje Análisis curricular en el perfil del egresado Resultados de aprendizaje	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
3	Sandra Paola Medina Vegliante	Tiempo completo	Magister Sistemas Integrados de Gestión Maestrante en PRL. Fisioterapeuta	Diplomado en docencia universitaria Diplomado en	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
3	Sindy Ariza Egea	Tiempo completo	Magister En Actividad Física Fisioterapeuta	Diplomado en docencia universitaria	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
4	Fermina Claret Osorio Vásquez	Tiempo completo	Magister en Actividad física. Esp en ortopedia. Fisioterapeuta	Sistemas de gestión del aprendizaje Resultados de aprendizaje Análisis curricular en el perfil del egresado Resultados de aprendizaje	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
5	Frank Alberto Ibarra Hernández	Tiempo completo	PhD en Ingeniería Eléctrica Mr. en Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica. Ing. Electrónico	Investigador	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
6	Horderlin Rangel Robles	Tiempo completo	Magister en Ingeniería Biomédica. Ing. En Control Electrónico e Instrumentación Esp. En Tecnología en Control Electrónico e Instrumentación Esp. En Bioingeniería	Investigador	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>

7	Javier Darío Canabal Guzmán	Tiempo completo	Post Doctor en Procesos Sintagmáticos de la Ciencia y la Investigación Doctor en Ciencias de la Educación Énfasis: Administración Educativa Magister en Gestión de Organizaciones Maître És Sciences (M.Sc.) Especialista En Planeamiento Educativo Especialista En Finanzas.	Investigador	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)
8	Adelaida Zappa Hernández	Tiempo completo	Maestría En Gestión en la seguridad clínica del paciente y calidad en la atención sanitaria Esp. En rehabilitación cardiaca. Fisioterapeuta	Sistemas de gestión del aprendizaje Resultados de aprendizaje Análisis curricular en el perfil del egresado Resultados de aprendizaje	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)
9	Efraín Hernández Buelvas	Tiempo completo	Doctorante en Educación Magister en Biotecnología. Biólogo	Curso en Formulación de proyectos de investigación Diplomado en docencia universitaria con énfasis en competencias Gestión de proyectos de investigación Escritura de artículos científicos	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)
10	Juan Ángel Chica	Tiempo completo	Doctor En Desarrollo sostenible Magister En Ingeniería Industrial Esp. En Ingeniería de Producción. Ingeniero Industrial.	Diplomado en docencia.	Office 365 Microsoft teams Canvas LMS OpenLCA ProModel Flexsim	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)
11	Armando Atencia Soto	Medio tiempo	Magister en Administración de Empresas MBA con especialidad en Gestión Integrada	Diplomado en docencia universitaria		CvLAC - RG (minciencias.gov.co)

			Especialista en Higiene y Seguridad Industrial Coach Ontológico. Ing. Industrial		Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	
12	Tulia Beatriz García Gómez	Medio tiempo	Máster universitario en Gestión de la prevención de Riesgos laborales, la excelencia, el medio ambiente y la Responsabilidad Corporativa. Enfermera	Diplomado en docencia universitaria con énfasis en competencias Curso virtual en formación pedagógica en competencias laborales	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
13	José Luis Rodríguez Herazo	Medio tiempo	Maestría en Dirección De Proyectos De Innovación Especialista En Higiene Y Seguridad Industrial Técnico en Seguridad Vial Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ (NTC ISO 9001:2015 – NTC ISO 14001:2015 – NTC OHSAS 18001:2007) Universidad Autónoma de Colombia. Ing. Industrial	Diplomado en docencia universitaria	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
14	Cesar Herrera	Medio tiempo	Doctor en Gestión de la Tecnología y la Innovación. Scrum Máster Magister en Gestión Integrada de Prevención, Medio Ambiente y Calidad. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. Ing. Industrial	Diplomado en docencia universitaria	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>
15	Jorge Oswaldo Restrepo Villa	Medio tiempo	Medico Especialista en gerencia de la salud ocupacional - Alta Dirección Estratégica - Epidemiología - Administración de	Diplomado en Docencia Universitaria	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	<u>CvLAC - RG (minciencias.gov.co)</u>

			empresas, con énfasis en sistema integrados de gestión: ISO 9001, 22000, 22301, 27.001, 28.000, 31000, OHSAS 18001, ISO 37.000, 39.000, 55.000 - Gestión de riesgos			
16	Sandra Gómez Contreras	Medio tiempo	Ingeniera Química Esp. En salud ocupacional Esp. En ergonomía. Esp. Gestión energética y ambiental. Auditor integral HSE	Diplomado en docencia universitaria	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)
17	Rafael García Jiménez	Medio tiempo	Esp. En estadística aplicada. Mr en administración de empresa e innovación. Mr en estadística aplicada. Doctorante en Estadística y optimización	Lic. En Matemática y Física	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	
18	Luz Elena Machado	Medio tiempo	MG en salud ocupacional y seguridad industrial Esp. En salud ocupacional. Psicóloga.	Diplomado en docencia universitaria con énfasis en competencias laborales	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)
19	Olga Patricia Arias	Hora cátedra	Master universitario en Gestión de la prevención de Riesgos laborales, la excelencia, el medio ambiente y la Responsabilidad Corporativa Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud – Medico.	Diplomado en docencia universitaria	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)
20	Ana María Spath	Hora cátedra	Magister en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente, y la Responsabilidad	Diplomado en Docencia Universitaria.	Office 365. Microsoft teams. Canvas. LMS.	CvLAC - RG (minciencias.gov.co)

			Social Corporativa, Máster Executive en Gestión Integral, Higienista Ocupacional. Profesional en Salud Ocupacional			
--	--	--	---	--	--	--

Tabla N°2. Profesores del programa para la vigencia del registro calificado en términos del tipo de contratación, vinculación y tiempo de dedicación al programa.

N o	Nombre del profesor	Tipo de contrato	Tipo de vinculación	% de dedicación total al programa
1	Cindy Carriazo Díaz	Término fijo	Tiempo completo	70%
3	Sandra Paola Medina Vegliante	Término fijo	Tiempo completo	70%
3	Sindy Ariza Egea	Término fijo	Tiempo completo	50%
4	Fermina Claret Osorio Vásquez	Término fijo	Tiempo completo	20%
5	Frank Alberto Ibarra Hernández	Término fijo	Tiempo completo	20%
6	Horderlin Rangel Robles	Término fijo	Tiempo completo	20%
7	Javier Darío Canabal Guzmán	Término fijo	Tiempo completo	20%
8	Adelaida Zappa Hernández	Término fijo	Tiempo completo	50%
9	Efraín Hernández Buelvas	Término fijo	Tiempo completo	30%

N o	Nombre del profesor	Tipo de contrato	Tipo de vinculación	% de dedicación total al programa
10	Juan Ángel Chica	Término fijo	Tiempo completo	20%
11	Armando Atencia Soto	Término fijo	Medio tiempo	50%
12	Tulia Beatriz García Gómez	Término fijo	Medio tiempo	50%
13	José Luis Rodríguez Herazo	Término fijo	Medio tiempo	50%
14	Cesar Herrera	Término fijo	Medio tiempo	50%
15	Jorge Oswaldo Restrepo Villa	Término fijo	Medio tiempo	50%
16	Sandra Gómez Contreras	Término fijo	Medio tiempo	50%
17	Rafael García Jiménez	Término fijo	Medio tiempo	50%
18	Luz Elena Machado	Término fijo	Medio tiempo	50%
19	Olga Patricia Arias	Prestación de Servicio	Hora cátedra	100%
20	Ana María Spath	Prestación de Servicio	Hora cátedra	100%

Fuente: Elaboración propia del Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, 2024.

Tabla N°3. Distribución proyectada de las funciones sustantivas. Docencia, investigación y proyección social.

No.	Nombre del Profesor	Tipo de Vinculación	Asignatura	% Dedicación al	Distribución de Actividades			
					% Docencia	% Investigación	% Proyección Social	% Otros
1	Cindy Carriazo Diaz	Tiempo completo	Coordinador del Programa	70%	0%	20%	10%	40%
3	Sandra Paola Medina Vegliante	Tiempo completo	Asesor en Investigación/proyección social	70%	0%	20%	40%	10%
3	Sindy Ariza Egea	Tiempo completo	Trabajo de grado	50%	30%	20%	0%	0%
4	Fermina Claret Osorio Vásquez	Tiempo completo	Asesor en Investigación	20%	0%	20%	0%	0%
5	Frank Alberto Ibarra Hernández	Tiempo completo	Asesor en Investigación	20%	0%	20%	0%	0%
6	Horderlin Rangel Robles	Tiempo completo	Asesor en Investigación	20%	0%	20%	0%	0%
7	Javier Darío Canabal Guzmán	Tiempo completo	Asesor en Investigación	20%	0%	20%	0%	0%
8	Adelaida Zappa Hernández	Tiempo completo	Bioética	50%	40%	10%	0%	0%
9	Efraín Hernández Buelvas	Tiempo completo	Seminario de investigación	30%	20%	10%	0%	0%
10	Juan Ángel Chica	Tiempo completo	Gestión del Riesgo	20%	20%	0%	0%	0%

11	Armando Atencia Soto	Medio tiempo	Seguridad y Salud en el trabajo I	50%	50%	0%	0%	0%
			Seguridad y Salud en el trabajo III					
12	Tulia Beatriz García Gómez	Medio tiempo	Epidemiología Ocupacional	50%	40%	0%	10%	0%
13	José Luis Rodríguez Herazo	Medio tiempo	Electiva I	50%	50%	0%	0%	0%
14	Cesar Herrera	Medio tiempo	Seguridad y Salud en el trabajo II-	50%	40%	10%	0%	0%
			Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo					
15	Jorge Oswaldo Restrepo Villa	Medio tiempo	Medicina del Trabajo	50%	50%	0%	0%	0%
16	Sandra Gómez Contreras	Medio tiempo	Ergonomía	50%	50%	0%	0%	0%
17	Rafael García Jiménez	Medio tiempo	Bioestadística	50%	50%	0%	0%	0%
18	Luz Elena Machado	Medio tiempo	Psicosociología del Trabajo	50%	50%	0%	0%	0%

19	Olga Patricia Arias	Hora cátedra	Electiva II	100%	100%	0%	0%	0%
20	Ana María Spath	Hora cátedra	Auditoria SG-SST	100%	100%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración Propia

Justificación de la planta profesoral tanto la actual como la que se va a vincular

FUNCIÓN SUSTANTIVA	ACTIVIDAD	Resultado esperado
Docencia	Preparación de clases y temas Actualización de syllabus Seguimiento y evaluación de resultados de aprendizaje	En total se desarrollarán 30 asignaturas con 24 docentes a cargo. Se espera un aprendizaje significativo de los estudiantes en las áreas de estudio del programa. Los alumnos deben comprender los conceptos, desarrollar habilidades prácticas y capacidades para aplicar lo aprendido en situaciones reales.
Investigación	- Gestión de la investigación. - Orientación y evaluación de trabajos de grado. - Orientación a grupos de estudio o semilleros de investigación. - Proyectos de investigación a desarrollar	Se espera que los estudiantes generen nuevo conocimiento en el área de estudio del programa. Complementar y enriquecer el conocimiento en el área de estudio del programa. Impulsa la innovación al estimular la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas en el ámbito académico y profesional. Los trabajos de grado del programa se realizarán en modalidad de trabajos de investigación de fuentes primarias y secundarias y análisis de casos clínicos. Las tesis de grado en modalidad trabajos de investigación de fuentes primarias y secundarias, y de presentación y análisis de casos clínicos bajo dirección del médico tratante, es otra evidencia que demuestra el desarrollo de competencias investigativas que promueve el pensamiento crítico en la formación en investigación, innovación y creación. Se realizarán Jornadas de socialización de los proyectos de aula en modalidad ponencias orales y póster, donde los estudiantes presentan al público participante y a un jurado calificador las iniciativas científicas de los semilleros.
	Acompañamiento a prácticas	

Proyección Social	• Proyectos de relacionamiento con el sector externo. • Proyectos de proyección social • Proyectos de responsabilidad social • Gestión de egresados • Estrategias de internacionalización	El programa debe contribuir a la educación y concientización de la comunidad sobre temas de salud relacionados con las enfermedades crónicas, autoinmunes, metabólicas, entre otras. Se espera que el programa participe en iniciativas de salud pública a nivel local, nacional e internacional, incluir la colaboración con autoridades de salud en la planificación y ejecución de programas de salud, la investigación sobre problemas de salud pública y la promoción de políticas que mejoren el acceso a la atención médica en relación con el objeto del programa. Realización de investigaciones orientadas a abordar problemas de salud específicos dentro de la comunidad. El profesional en medicina Interna debe actuar con responsabilidad ética y profesional en todas sus actividades de proyección social.
Gestión Académica	• Proyectos de permanencia y graduación oportuna • Saber pro para pregrado. • Jefatura de área • Jefatura de departamento • Actividades administrativas • Comités curriculares • Procesos de autoevaluación y de mejoramiento continuo.	La gestión académica del programa de Medicina Interna es fundamental para asegurar una formación médica integral, de alta calidad y en línea con los estándares educativos y profesionales. Desarrollo del plan de estudios que abarque todas las áreas relevantes de la Medicina Interna. Coordinar las rotaciones clínicas de los residentes en diferentes servicios y especialidades, asegurando las condiciones médicas y procedimientos requeridos. Proporcionar la supervisión y seguimiento adecuado a docentes y a los residentes, asegurando que reciban la orientación y el apoyo necesarios para alcanzar sus metas académicas y profesionales.

7. POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS

7.1. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE CALIDAD

7.1.1. Políticas de Calidad.

En el Proyecto Educativo Institucional, se exponen las políticas de aseguramiento de la calidad, con la creación de un modelo de calidad de impacto centrado en el mejoramiento continuo de los programas académicos. Dicho modelo se basa en estándares e indicadores para mantener sus procesos de registro calificado, exámenes de estado, seguimiento de egresados, auto evaluación y acreditación.

Con la creación de la oficina de auto evaluación adscrita a la dependencia de Vicerrectoría Académica y la conformación del comité central de acreditación, se logran establecer las directrices y la evaluación periódica de los objetivos, procesos, logros institucionales y la implementación de comités operativos para la ejecución de tareas precisas en torno a la Calidad.

El Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo busca la solidez y consolidación de una cultura de calidad que permita la consecución de los objetivos de rigor académico propio de la profesión, con la participación comprometida de estudiantes, docentes, administrativos y directivos, en cumplimiento de su responsabilidad y proyección social.

7.1.2. Estrategias y metas de calidad

Estrategias

- Consolidación de Cultura de la Auto evaluación permanente y de la calidad del Programa.
- Apropiación de una filosofía de calidad y mejoramiento continuo, mediante un cambio de actitud frente a lo cotidiano desde el rol de estudiante, docente o de miembro vinculado al Programa.
- Creación del comité de Calidad del Programa para liderar los procesos de Calidad y mejoramiento continuo.

Metas

- Demostrar la idoneidad del servicio ofrecido a la comunidad regional y consecución del liderazgo del programa.
- Socializaciones permanentes y participación de la comunidad estudiantil y profesoral para discusión, actualización y difusión del PEP.
- Auto evaluación: mediante encuestas y entrevistas que posibiliten la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora para retroalimentación de los procesos al interior del Programa.
- Ejecución, supervisión y seguimiento de planes de mejoramiento del Programa.

7.2. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS ACADÉMICAS

7.2.1. Políticas Académicas

Formación integral:

- El Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, vela por la formación integral de sus estudiantes, desarrollando competencias en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, garantizando la formación de un ser humano íntegro, capaz de sensibilizarse ante las necesidades de seguridad y salud de sus semejantes y capaz de ofrecer un cuidado y atención con calidad en cada una de sus actuaciones.
- El desarrollo de estrategias y metas cognitivas que favorezcan la apropiación de los conocimientos científicos, metodológicos y prácticos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo.
- El Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo promueve la participación de sus estudiantes en escenarios prácticos, de proyección social e investigación que permiten la articulación de las tres áreas sustantivas del PEI en la Universidad del Sinú: docencia, investigación y extensión.
- El Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolla en el estudiante compromisos éticos, en el quehacer de sus prácticas curriculares anteponiendo la vida y el cuidado del movimiento corporal humano de las personas por encima de intereses particulares y lucrativos.
- El docente del Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo es mediador en el proceso de construcción del conocimiento, facilita y supervisa permanentemente los procesos de aprendizaje de sus estudiantes en escenarios teóricos- prácticos

- Los contenidos del Plan de Estudio del Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo son desarrollados de forma interdisciplinar, en el que confluyen diversas especialidades a fin de ofrecer una visión holística de la construcción de conocimientos

Evaluación

- El plan de estudios del Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo es evaluado de forma permanente por docentes, estudiantes, administrativos y egresados, permitiendo reorientar el desarrollo de las competencias hacia los requerimientos y exigencias del medio.
- En la evaluación de los contenidos del plan de estudio se tienen en cuenta los mecanismos de evaluación diagnóstica, sumativa y formativa, adoptando una óptica integral de la evaluación que permita valorar aspectos significativos en los educandos, privilegiando todas las dimensiones del conocimiento.
- Se promueve la auto evaluación de estudiantes y docentes del Programa al igual que se tiene en cuenta aspectos de la heteroevaluación y coevaluación, resaltando los puntos de vista y opiniones de estudiantes en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación en el Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo se asume como un compromiso ético, en el que el docente y estudiantes, aceptan y respetan las diferencias y la diversidad cultural como elementos inherentes al proceso educativo

7.2.2. Estrategias y metas de docencia

El Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolla estrategias pedagógicas contempladas en el modelo pedagógico institucional para el alcance de las competencias y logro de los resultados de aprendizaje, enmarcadas en situaciones problémicas que facilitan la internalización del conocimiento y su aplicabilidad en los campos prácticos de la disciplina.

La flexibilidad del currículo permite en el Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo el desarrollo de los contenidos programáticos organizados por áreas de formación, que ofrecen desde sus saberes las bases necesarias para la formación integral de los estudiantes.

- La cualificación pedagógica permanente del cuerpo docente del Programa, son fundamentos que reorientan los procesos educativos en su interior.
- Tutorías individualizadas a los estudiantes, que permiten identificar las necesidades y estilos de aprendizaje de estos, ofreciendo la oportunidad al docente de retroalimenta y reorientar sus estrategias de enseñanza.
- Utilización de estrategias pedagógicas enmarcadas en situaciones problémicas, que facilitan la internalización del conocimiento y su aplicabilidad en los campos prácticos de la disciplina.

Metas

- Realizar evaluaciones integrales del currículo, docentes y estudiante.

7.3 POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE PROGRAMA.

7.3.1. Políticas para la investigación.

- Fortalecimiento de la investigación formativa: Desde el aula de clases el docente motiva al estudiante a conformar grupos de investigación para desarrollar proyectos con el objetivo de elevar el espíritu investigativo del estudiante con base en sus necesidades e intereses, que al acercarse al conocimiento de la realidad que lo rodea, pueda ampliar la comprensión de los problemas de ésta y pueda plantear alternativas de solución, desde un enfoque científico.
- Perfil del docente investigador del Programa: Nuestros docentes serán seleccionados teniendo en cuenta un perfil acorde con criterios previamente establecidos por el Programa.

- Conscientes de que, por su esencia, los docentes del Programa Maestria en Seguridad y Salud en el Trabajo deben tener un componente académico-científico y pedagógico, que redunde a su vez en la formación de estudiantes.

7.3.2. Estrategias y metas para la investigación

Estrategias:

- Fortalecimiento de la Investigación Formativa a través de la implementación de la investigación basada en la evidencia en proyectos, estudios casos, tesis.
- Implementación de Estrategias Pedagógicas que fortalezcan la investigación a través del Modelo Pedagógico Constructivista, donde los estudiantes construyen su propio conocimiento Basado en la Evidencia.

Metas

- Clasificar los docentes investigadores en Colciencias
- Publicar artículos tipo SIS/scopus
- Publicación de resultados de Investigación en capítulos de libros
- Desarrollar producto tecnológico
- Participar anualmente en eventos científicos
- Participar con ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales
- Participar activamente en redes de conocimiento

7.4. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

7.4.1. Políticas de Extensión y Proyección Social

- El Programa de Maestria en Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollará proyectos sociales en los que intervengan los estudiantes, docentes y administrativos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables

- Fortalecimiento del Programa de educación continua en el área de posgrado favoreciendo la actualización y cualificación permanente de los egresados y de la comunidad en general.

7.4.2. Estrategias y metas

Estrategias

- Promover la participación de estudiantes, docentes, egresados, profesionales en los eventos de educación continua y actualizaciones.
- Fortalecimiento de los contenidos programáticos que están contemplados en el plan de estudios, que promueven en los estudiantes la adquisición de conocimientos y las herramientas procedimentales que, apoyados en el liderazgo de estos, les permita la intervención del paciente, la familia y las comunidades necesitadas, previa realización de diagnósticos, para la búsqueda de alternativas de solución en nuestro objeto de estudio.
- Socialización de resultados e impacto de la investigación en el medio y del desempeño de los estudiantes y Egresados en los diferentes sectores empresariales.

Metas

- Ofertar el programa Maestria en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ofertar, cursos, seminarios de actualización.
- Promoción continua de espacios de formación gratuitos e interdisciplinarios
- Participación continua en redes interinstitucionales
- Fortalecimiento de la imagen social del Programa
- Participación continua en actividades institucionales y practicas sociales

7.5. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE POLÍTICA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

7.5.1. Política de Seguimiento a Egresados

Estrategias

- Mantener actualizado el directorio de egresados del programa
- Divulgación a los egresados de todos los eventos realizados en el Programa
- Incentivar la participación de los egresados en los eventos científicos, culturales, de extensión y proyección Social.
- Promover la participación de los egresados en los procesos de autoevaluación de las condiciones de calidad del Programa.
- Diseño de un plan de formación y actualización que responda a las necesidades de aprendizaje de los egresados Unisinuanos.

7.6. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE BIENESTAR

7.6.1. Política de Bienestar

Estrategias

- Divulgación de la Política de Bienestar Universitario a docentes, estudiantes, egresados, para que conozcan todo el portafolio y beneficios ofrecidos
- Incentivar la participación de la comunidad del Programa en eventos culturales, deportivos, educativos que ofrece la oficina de Bienestar Universitario

7.7. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

7.7.1. Política de Internacionalización

Estrategias

- Análisis de los resultados de los estudios de comparabilidad con Universidades internacionales, tomados como insumo para denominación, construcción de la estructura curricular, plan de estudios, perfil de egreso, contenidos programáticos, competencias y resultados de aprendizaje.

- Incorporación en los contenidos programáticos de unidades temáticas internacionales relacionadas con la problemática social, ambiental, ético, económico, normatividad legal vigente, terminología global relacionada con la práctica profesional en los diferentes contextos. Así como, la realización de estrategias como clases espejo con profesores internacionales.
- Planeación de guías de curso que contengan recursos de aprendizaje como libros, revistas, artículos, relacionados con problemáticas y estudios de caso de carácter internacional sobre temas relacionados con la disciplina, uso de página web y bases de datos internacionales, artículos de revistas indexadas, periódicos, publicaciones, materiales audiovisuales que converjan realidades y pensamientos diferentes. Para ello el docente utiliza las consultas en biblioteca física y virtual.
- La participación en actividades como seminarios, congresos donde se traten temas internacionales, encuentros de redes internacionales, proyectos de investigación, movilidad internacional estudiantil y docentes, talleres, visitas académicas de organizaciones internacionales, consultorías con Organizaciones Internacionales.
- Incorporación de estrategias pedagógicas en la planeación de las asignaturas que promuevan el trabajo en equipo, uso de ABP, actividades de trabajo colaborativo con profesores y estudiantes, análisis de temas de interés relacionados con temas de la disciplina en el contexto global, internacional e intercultural.
- Incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua como consultas en bases de datos, revistas, libros, capítulos de libros, artículos, referentes para trabajos de grado, videos en un segundo idioma.